## Sesion 39.ª ordinaria en 31 de Agosto ae 1908

PRESIDENCIA DEL SENOR ORREGO

#### SUMARIO

Se aprueba el acta de la sesion anterior.-Cuenta.—Se discute i aprueba un proyecto sobre ensanchamiento de las calles de Curicó.—Se acuerda tramitar, sin esperar la aprobacion del acta, los proyectos que se despachen antes de la clausura de las sesiones. -Se discute i aprueba un proyecto sobre modificacion de la planta de empleados de la Secretaría del Senado.—Se discuten i aprueban los artículos pendientes del proyecto sobre construccion de un ferrocarril desde la estacion Jeneral Cruz hasta la Cordillera.—Se discute i aprueba un proyecto que concede permiso al Club Social de Osomo para conservar la pose ion de un bien raiz.-El señor Concha don Juan Enrique hace indicacion, que es aprobada, para colocar en el primer lugar de la tabla el proyecto que concede liberacion de derechos de aduana a los materiales que se introduzcan destinados a la industria siderúrjica.—El señor Irarrázaval Zañartu presenta un proyecto de lei con el objeto de dar facilidades a las instituciones con personalidad jurídica para que puedan convertirse en sociedades anónimas. - Usan de la palabra varios señores Diputados i el señor Îrarrázaval no insiste en su proyecto.—El señor Libano formula observaciones sobre algunas concesiones de terrenos en la bahía de Mejillones.—El mismo señor Diputado Îrarrázaval Zañartu formula un proyecto de Hermosilla. acuerdo para manifestar al Gobierno que}

asunto los señores Edwards don Agustin i Palacios i queda el proyeto de acuerdo para segunda discusion. El señor Sánchez don Roberto pide que se exima del trámite de Comision un proyecto que aumenta los derechos que pueden cobrar los notarios.-Despues de usar de la palabra varios seño. res Diputados, se aprueba la indicacion del señor Sánchez.-El señor Izquierdo don Luis hace indicacion para destinar un cuarto de hora al despacho del proyecto que concede al coronel Soto el grado de jeneral.—El señor Barros Errázuriz amplia esta indicacion en el sentido de que se trate de cualquiera otra solicitud particular en estado de tabla.—Ambas indicaciones queden sin efecto por falta de unanimidad. El senor Huneeus don Antonio formula observaciones sobre la constitucion de un sindicato para centralizar las ventas de salitre. -Contesta el señor Ministro de Hacienda. -El señor Rocuant retira la renuncia de miembro de la Comision Mista de Presupuestos.-El señor Figueroa (Ministro del Înterior) espone el programa del Ministerio i usan de la palabra los señores Huneeus don Antonio, Urzúa, Barros Errázuriz, Huneeus don Jorje, Rivas i Cox Méndez.

#### DOCUMENTOS

Oficio del señor Ministro del Interior con solicita que instale en la misma bahía al-que remite los antecedentes solicitados por el guno de los muelles adquiridos en Europa señor Urzúa, referentes a la conducta obserpara colocarlos en Viña del Mar.—El señor vada por el alférez de Carabineros don Félix

Informe de la Comision de Policia Interior. se v ria con agrado que se suspendiera por recaido en el proyecto del Honorable Senado, seis meses la aplicacion de las tarifas dife- que reemplaza por otros los incisos 5.º, 6.º i renciales.—Usua de la palabra sobre este 9.º del artículo 1.º de la lei número 2,069, de 28 de de diciembre de 1907, que fija la planta (Izquierdo, Luis i sueldos de los empleados de ambas Cámaras. Lámas, Luis

Informe de la Comision de Guerra i Marina Leon Silva, Samuel recaido en el proyecto que concede a la viuda Lorca M. Perfecto e hijos lejítimos del coronel graduado de Lorca P., Rafael Ejercito don Jorje Wood Arellano, una pen- Lyon P. Arturo

sion anual de mil ochocientos pesos.

Informe de la Comision de Guerra i Marina Palacios, Mariano sobre el proyecto que concede al ex-tenien-\ Pereira, Guillermo te de Ejército don Agustin M. Gajardo, de- Pleiteado, F. de P. recho para gozar su pension de invalidez con Puga Borne, Julio el sueldo asignado a ese empleo en vez de la Rivas, Ramon de subteniente que le acuerda el artículo 2.º (Rivera, Juan de Dios de la lei de 22 de diciembre de 1881

Informe de la Comision de Guerra i Marina sobre la solicitud de doña Carolina Artigas, viuda del capitan de guardias nacionales don anterior. Rafael Salcedo, en que pide pension de gracia.

Informe de la Comision de Guerra i Marina sobre la solicitud del sarjento-mayor retirado don Manuel Moscoso, en que pide abono de

tiempo para los efectos de su retiro.

Mocion suscrita por los señores Izquierdo don Luis i Huneeus don Antonio, en que inician un proyecto de lei por el cual se crea en los efectos del goce de premios de constan-Santiago un Museo Histórico Nacional, en cia, al sarjento primero de armas, sobrevique se reunirán i conservarán las banderas, viente del combate de Iquique, don Hilarion trofeos, armas históricas, trajes, manuscritos (Gutiérrez. i objetos históricos que actualmente existen { en el Museo Militar, en el Museo de Historia norio Páez i Páez, derecho a disfrutar de la Natural i en las diversas oficinas del Estado. Spension correspondiente a soldado inválido

Telegrama de San Felipe, suscrito por don absoluto. Manuel 2.º Salas, en el que espresa que el monumento al cura Gómez será erijido en la don Juan M. Donoso Z. derecho a disfrutar

Corazon de Jesus.

Solicitudes particulares.

Se leyó i fué aprobada el acta siguiente:

"Sesion 38.ª ordinaria en 29 de agosto de mil peses. 1908.—Presidencia de los señores Orrego i Sánchez.—Se abrió a las 3 hs 15 ms. P. M., i rina. asistieron los señores:

Arellano, Roberto Bambach, Samuel Barros E., Alfredo Campillo, Luis E. Campino, Cárlos Concha, J. Enrique Concha, Malaquias Corbalan M., Ramon Correa Bravo, Agustin Gutiérrez, J. Ramon Correa, Francisco J. Cox Mendez, Ricardo Huneeus, Antonio Dávila, Ponciano Díaz B., Joaquin Echenique, Gonzalo

Encina, Francisco A. Espejo, Daniel A. Espinosa J., Manuel Eyzaguirre, Javier Fernández, Belfor Flores, Marcial García de la H., Pedro González J., Samuel Huneeus, Alejandro Huneeus, Jorje Irarrázaval, Alfredo Izquierdo Vargas, F.

Ovalle, Abraham Rocuant, Enrique Rosselot, Alejandro Ruiz V., Eduardo Salas L., Manuel Subercaseaux del R., F. Subercaseaux Pérez, A. Urrutia, Miguel Veas, Bonifacio Vergara Correa, José Vial Carvallo, Daniel Viel. Oscar Villegas, Enrique Zañartu, Enrique i el Secretario.

Se levó i fué aprobada el acta de la sesion

Se dió cuenta:

1.º De ocho oficios del Honorable Senado: Con los seis primeros remite aprobados los siguientes proyectos de lei:

Uno que concede abono de tiempo, para

Otro que concede al inválido relativo, Ho-

Otro que concede al capitan de Ejército Alameda de Chacabuco, frente a la iglesia del de la pension de retiro absoluto con el grado de sarjento mayor.

Otro que concede a las hijas del teniente coronel de Ejército don Vicente Palomera, derecho a disfrutar una pension anual de un

Se mandaron a Comision de Guerra i Ma-

Otro que concede a don Manuel J. Escobar, caminero mayor de la segunda seccion de los Ferrocarriles del Estado, derecho de jubilar con arreglo al artículo 77 de la lei de Ferrocarriles de 4 de enero de 1884.

Se mandó a Comision de Industria.

I otro que dispone que el coronel de Ejército e inválido absoluto de la campaña del Pacífico, don José María Soto, gozará del rango, prerrogativas i sueldo correspondiente al empleo de jeneral de brigada en servicio activo.

A Comision de Guerra i Marina.

Con los dos últimos devuelve aprobados, en los mismos términos en que lo hizo esta Camara, los siguientes proyectos de lei:

Cárlos Boizard, una pension anual de un mil}plantacion de la industria siderúrjica.

doscientos pesos.

ciones de Santiago, don Cárlos E. Olivos, (medidas tomadas por la Direccion Jeneral. uno asignacion por una sola vez, equivalente I el último recaido en la solicitud de don a un año del sueldo de que gozaba su esposo Abraham Méndez Plaza, en que solicita el

dente de la República.

el Honorable Senado, por el cual se autoriza duccion del movimiento perpetuo. la construccion de un monumento en San? Felipe a la memoria del ex-párroco de aquella ciudad, don José Agustin Gómez.

Quedó en tabla.

jislacion i Justicia:

El primero sobre la solicitud presentada en ? cionarios judiciales del departamento de Ta-\{que piden se les pague sus sueldos al cambio rapacá, en la cual piden a la Honorable Ca-\{de dieciocho peniques. mara que dicte una lei por la cual les asigne mayor renta, un tipo de cambio determinado para el pago de sus sueldos i aumente los aranceles judiciales.

Quedó en tabla.

una pension anual de seiscientos pesos a la le fiscal en dicho puerto. señora viuda e hijas del ex-Ministro de la Corte de Apelaciones de la Serena, don Manuel Carvallo.

Se mandaron a Comision Revisora.

cienda, recaido en el proyecto del Honorable (Cárlos. Senado, por el cual se concede liberacion de teriales que se introduzcan al pais para la al señor González Julio. instalacion de la industria siderúrjica.

Quedó en tabla.

5.º De cuatro informes de la Comision de Industria:

Braden Copper Company, para que se amplie el plazo que se le concedió para la construccion del ferrocarril de Rancagua al mineral del «Teniente».

propiedad particular dentro de la estension inimidad requerida.

El que concede a las hijas solteras de don}de los bosques fiscales concedida para la im-

El tercero sobre la solicitud del operario I el que concede a la señora Fresia  $\Pr_{a \in A}$  de los Ferrocarriles del Estado, José Contredo, viuda del Ministro de la Corte de Apela-{ras, en que pide se dejen sin efecto ciertas

Se mandaron comunicar a S. E. el Presi-\nombramiento de uno o mas peritos para que examinen el mérito de ocho inventos que 2.º De un informe de la Comision de Go-dice haber realizado, con motivo de los estubierno, recaida en el proyecto remitido por dios que hace para llegar a descubrir la pro-

Quedaron en tabla.

6.º De una mocion de los señores Fernández, González Julio i Vergara Correa en la que inician un proyecto de lei relativo al en-3.º De tres informes de la Comision de Le-\sanchamiento de las calles de la ciudad de Talca.

·Se mandó a Comision de Gobierno.

7.º De una solicitud de numerosos empleanoviembre del año próxim pasado por los fun-{dos públicos de la provincia de Linares, en

Se mandó a Comision de Hacienda.

El señor Baquedano solicitó por escrito que se dirijiera oficio al señor Ministro de Hacienda remitiéndole dos solicitudes, una del El segundo recaido en el proyecto del\alcalde i otra de numerosos vecinos de Pen-Honorable Senado, por el cual se concede co, en que piden la construccion de un mue-

A propuesta del señor Orrego (Presidente), quedaron nombrados para formar la Comi-I el último acerca de la solicitud de doña sion Mista de Presupuestos por parte de esta Clarisa Bello, viuda de Várgas, nieta de don (Cámara los señores Alemany, Arellano, Con-Andres Bello, en que pide pension de gracia (cha don Malaquías, Echenique don Gonzalo, Espinosa Jara, Lorca don Perfecto, Ovalle, 4.º De un informe de la Comision de Ha-{Meeks, Rocuant, Ruiz Valledor i Zañartu don

Posteriormente, por renuncia del señor Lorderechos de internación para los útiles i ma-{ca don l'erfecto, se designó en su reemplazo

> Renunció tambien el mismo cargo el señor  ${f Rocuant.}$

El señor Concha don Juan Enrique solicitó el asentimiento unánime de la Cámara para El primero, acerca de la solicitud de la discutir sobre tabla el proyecto de acuerdo del Honorable Senado que aprueba el Tratado de Comercio i Navegacion celebrado entre Chile e Italia.

Usaron, ademas, de la palabra acerca de El segundo recaido en el proyecto del Ho-{esta indicacion los señores Concha don Malanorable Senado, por el cual se declaran de quías, Izquierdo don Luis i Viel, i quedó ella utilidad pública los terrenos que resulten de sin efecto por no haber contado con la una

sidente que se sirviera anunciar para la tabla Agustin Gómez. de primera hora de una sesion próxima el proyecto del Honorable Senado sobre ensanchamiento de las calles de la ciudad de Curicó.

El señor Orrego (Presidente) anunció dicho proyecto para la tabla de primera hora de la

sesion próxima.

El señor Ruiz Valledor formuló indicacion para celebrar sesion especial hoi, de nueve i media a doce de la noche, destinada a tratar del proyecto que reglamenta las asociaciones de canalistas.

El señor Veas hizo indicacion para discutir inmediatamente el proyecto que suprime la pena de azotes, i en subsidio pidió al señor Presidente que se sirviera anunciarlo para la tabla de primera hora de la sesion próxima.

Usaron de la palabra acerca de esta indicacion los señores Puga Borne i Salas Lavaqui, i quedó sin efecto la indicación por no haber contado con la unanimidad requerida.

El señor Espejo solicitó que se dirijiera oficio al señor Ministro de Hacienda pidiéndole que se sirva remitir a la Cámara todos los antecedentes relacionados con los fraudes descubiertos recientemente en la Aduana de Valparaiso, indicando el monto de la suma defraudada.

El señor Concha don Malaquías solicitó que, en caso que no se hubieran remitido aun los datos que pidió en una sesion anterior respecto de los accidentes ocurridos en los Ferrocarriles del Estado en el primer semestre del presente año, se dirijiera oficio al señor Ministro de Industria i Obres Pú-\(\forall vallo,\) Subercaseaux Pérez i Puga Borne. blicas reiterando su peticion.

El señor Puga Borne modificó la indicacion del señor Ruiz Valledor en los términos

siguientes:

"Para celebrar sesiones especiales hoi i el votara el proyecto en la misma forma prolúnes próximo, de nueve i media a doce de puesta por el Honorable Senado. la noche, con el obieto de tratar del proyecto que reglamenta las asociaciones de cana-}

El señor Ruiz Valledor hizo indicacion pareferentes a la industria siderúrjica, el pro-{por treinta i tres votos contra uno, absteniényecto del Honorable Senado que otorga el dose de votar cinco señores Diputados. permiso requerido por la Constitucion para erijir un monumento en San Felipe en ho-> yecto en los términos siguientes:

El señor Cox Méndez pidió al señor Pre-\menaje a la memoria del presbítero don José

Terminados los incidentes se puso en votacion la indicacion del señor Ruiz Valledor, modificada por el señor Puga Borne, para celebrar sesiones especiales, i fué aprobada por asentimiento unánime.

En la misma forma se dió por aprobada la indicacion del señor Ruiz Valledor referente al proyecto que concede permiso para erijir un monumento en honor del presbítero

señor José Agustin Gómez.

Dentro de la órden del dia i en conformidad al acuerdo tomado en la sesion anterior, se puso en discusion jeneral el proyecto que declara libres de derechos de internacion los útiles i materiales necesarios para la instalacion de la industria siderúrjica.

Usaron de la palabra los señores Izquierdo

don Luis i Puga Borne.

Cerrado el debate, se puso en votacion el proyecto, i fué aprobado en jenezal por asentimiento unánime, quedando la discusion particular para otra sesion.

Se puso en seguida en discusion jeneral i particular a la vez el proyecto que declara de utilidad pública los terrenos que resulten de propiedad particular dentro de la estension de bosques fiscales concedida para la implantacion de la industria siderúrjica, en la forma propuesta en el informe de la Comision.

Usaron de la palabra los señores Correa Bravo, Correa don Francisco Javier, Vial Car-

El señor Correa Bravo hizo indicacion para suprimir el inciso 2.º del artículo propuesto por la Comision, en reemplazo del proyecto del Honorable Senado.

El señor Subercaseaux Pérez pidió que se

Cerrado el debate, i despues de un incidente acerca de si se habia pedido o no segunlistas i de los proyectos del Honorable Sena-\da discusion oportunamente para el proyecto, do en el órden que fija el señor Presidente". se puso en votacion el inciso 1.º del artículo, i fué aprobado por asentimiento unánime.

Puesto en votacion el inciso 2.º, en la forra discutir a continuacion de los proyectos ma propuesta por el Senado, fué aprobado

Quedó, en consecuencia, aprobado el pro-

#### PROYECTO DE LEI:

"Artículo único.—Se declaran de utilidad pública los terrenos que resulten de propiedad particular dentro de la estension de bosques fiscales comprendida en el decreto del Félix Hermosilla. Presidente de la República, espedido por el Ministerio de Colonizacion, bajo el número 1,858, el 30 de noviembre de 1907, hasta enterar la cantidad de ochenta mil hectáreas de Policía Interior: autorizada por lei número 1,768, de 31 de octubre de 1905, para la esplotacion de la industria siderúrjica.

Las espropiaciones se harán en conformidad a la lei de 18 de junio de 1857."

Se puso en seguida en discusion jeneral i particular a la vez el proyecto que autoriza la ereccion de un monumento en San Felipe en homenaje a la memoria del presbitero don Secretario de Comisiones del Senado i crea José Agustin Gómez.

Usaron de la palabra los señores Pleiteado, Puga Borne, Espinosa Jara, Huneeus don Jor-

je i Huneeus don Alejandro.

Cerrado el debate, quedó el proyecto para segunda discusion a pedido del señor Pleiteado.

Se constituyó en seguida la Cámara en sesion privada para ocuparse de solicitudes par-

ticulares de gracia.

Por veinte votos contra diez se acordó insistir en el rechazo del proyecto de lei, desechado por esta Cámara i acordado por el \ Honorable Senado, que concede a la viuda e hijas del sarjento mayor de Ejército don Alberto de la Cruz G., el goce de la pension de montepio correspondiente a la viuda de coronel, en vez de capitan que actualmente per-

Por unanimidad se acordó aplazar la consideracion del acuerdo del Honorable Senado; tes proyectos del Honorable Senado: insistiendo en la aprobacion del proyecto de lei desechado por esta Camara que concede pension a la viuda e hija soltera del Ministro de la Corte Suprema don José Fructuoso

Cousiño.

Se formularon indicaciones de preferencia para varias solicitudes particulares i quedaron todas ellas para segunda discusion.

Por falta de número se levantó la sesion a las cinco horas ciucuenta minutos de la tarde".

Se dió cuenta:

del Interior:

"Santiago, 29 de agosto de 1908.—Adjunto tengo el honor de remitir a V. E. los antocedentes solicitados por el señor Diputado don Dario Urzúa, referentes a la conducta observada por el alférez de Carabineros don

Dios guarde a V. E.—R. Sotomayor.

2.º Del siguiente informe de la Comision

#### "Honorable Cámara:

La Comision de Policía Interior se ha impuesto del proyecto del Honorable Senado que modifica el artículo 1.º de la lei número 2,069 de 28 de diciembre de 1907 sobre organizacion de la planta i sueldos de la Secretaría de ambas Cámaras.

Dicho proyecto suprime el empleo de prouna nueva plaza de Secretario de comisiones

i otra de oficial primero.

La Comision de Policía de esta Cámara no tiene antecedentes para apreciar la necesidad de los nuevos empleos que ha creado el Honorable Senado; pero tratándose de un asunto de órden interno de la otra Cámara i como un acto de deferencia al criterio con que cada rama del Poder Lejislativo gobierna los servicios de su dependencia, tiene la honra de proponer a la Honorable Cámara que preste su aprobacion al proyecto en los mismos términos en que ha sido comunicado.

Sala de la Comision, 28 de agosto de 1908.— Rafael Orrego.—Eduardo Ruiz V.—Roberto Sánchez.—F. Subercaseaux del Rio",

3.º De cuatro informes de la Comision de Guerra i Marina:

Los dos primeros recaidos en los siguien-

En el que concede a la viuda e hijos lejítimos del coronel graduado de Ejército, don Jorje Wood Arellano una pension anual de mil ochocientos pesos.

I en el que concede al ex-teniente de Ejército, don Agustin M. Gajardo, derecho para gozar su pension de invalidez con el sueldo asignado a ese empleo en vez de la de subteniente, que le acuerda el artículo 2.º de la lei de 22 de diciembre de 1881.

I los otros dos acerca de las siguientes so-

licitudes:

De doña Carolina Artigas, viuda del capi-1.º Del siguiente oficio del señor Ministro tan de Guardias Nacionales don Rafael Salcedo, en que pide pension de gracia.

I del sarjento-mayor retirado don Miguel Moscoso, en que pide abono de tiempo para jetos históricos que los particulares o las corlos efectos de su retiro.

4.º De la siguiente mocion:

#### "Honorable Cámara:

Hace veinticinco años el intendente don i fomento del Museo. Benjamin Vicuña Mackenna, movido de su esculto de la patria, organizó en un edificio del anual de seis mil pesos, quien tendrá las atricerro, transformado por él, un museo histórico (buciones i deberes que fije el reglamento resde la dominacion colonial, que desgraciada-{pectivo. mente no ha sido conservado. Muchos de los elementos coleccionados por el Intendente de los guardianes que consulte la lei anual de Santiago existen aun, dispersos en poder del \( \rightarrow presupuestos. \) Estado i de particulares, quienes sin duda? los devolverian si se tratara de perpetuar en pública para invertir hasta la suma de cien un Museo Nacional las glorias i el pasado de mil pesos en la instalacion de un Museo His-Chile. En el Museo Militar tambien hai algu nas reliquias i objetos históricos; i asimismo de setiembre de 1910. los hai de importancia por su valía i por su faerzo modesto i perseverante de una familia \ neeus". de sábios ha acopiado otras colecciones que son preciosas para las ciencias naturales.

Sobre la base que ofrecen tales elementos, debe organizarse un nuevo Museo Histórico que abarque, como el de Vicuña Mackenna, la época de la conquista i el coloniaje, i, ade-

vida independiente.

Los museos históricos trasmiten objetivamente a las jeneraciones nuevas el recuerdo Mujica, en que pide el pronto despacho de de las luchas i esfuerzos de las jeneraciones

pasadas.

Son una enseñanza permanente, mas efectiva i elocuente que el libro, que liga una edad a otra edad, revive las glorias militares i estimula el patriótico orgulio que ellos despiertan, prolonga las tendencias i el carácter de \ las multitudes i da unidad, a traves del tiem-} po, a lo que puede llamarse el alma nacional.

Para celebrar el centenario de la Indepen-\ que habrá ciertamente el propósito de reali-{nuel 2.º Salas». zar en una fecha tan memorable i tan próxima, tenemos el honor de pedir a la Honorable Cámara que preste su aprobacion al siguiente'

PROYECTO DE LEI:

"Artículo 1.º Créase en Santiago un Museo Histórico Nacional, en que se reunirán i conservarán las banderas, trofeos, armas, muebles, 3 trajes, manuscritos i objetos históricos que \ actualmente existen en el Museo Militar, en ? el Museo de Historia Natural i en las diversas oficinas del Estade:

Pertenecerán tambien a este Museo los obporaciones ceden o leguen al pais sin otra destinacion espresa; i los que puedan adquirirse con los fondos que anualmente se consultarán en el presupuesto para conservacion

Art. 2.º El Museo Histórico Nacional estapíritu progresista i de su entusiasmo por el rá a cargo de un conservador con el sueldo

Habrá, ademas, los empleados ausiliares i

Art. 3.º Autorízase al Presidente de la Retórico Nacional, que deberá inaugurarse el 1.º

Santiago, 28 de agosto de 1908.—Luis Iznúmero en el Museo Nacional donde el es-\quierdo, Diputado de Lebu.—Antonio Hu-

#### 5.º De dos solicitudes particulares:

Una de don Nicalas Stolzenbach, presidente del Club Social de Osorno, en que pide se conceda a dicha Sociedad el permiso requerido por el Código Civil para que pueda conmas, el siglo que mui pronto cumpliremos de servar la posesion de un bien raiz que tiene adquirido.

I la otra de don Fortunato A. Valencia una mocion, presentada a su favor por el señor Diputado don Manuel Gallardo González

el año 1905.

6.º Del siguiente telegrama:

«San Felipe, 31 de setiembre de 1908.— Señor Rafael Orrego.—Cámara de Diputados. -Monumento cura Gómez será erijido Alameda Chacabuco, frente iglesia Corazon de Jesús i no Plaza de Armas, como equivocadencia, i sin perjuicio de los demas proyectos (damente se discute Honorable Cámara.—Ma-

#### Calles de Curicó

El señor ORREGO (Presidente).—Quedó anunciado para el primer cuarto de hora de la presente sesion, el proyecto relativo al ensanche de las calles de Curicó.

Se va a ler el informe de la Comision: El señor SECRETARIO.—Dice así:

"Honorable Cámara:

La Comision de Gobierno ha tomado en sonsideracion el proyecto remitide por el Honorable Senado relativo al ensanchamiento de las calles de la ciudad de Curicó.

Los antecedentes de este proyecto son los siguientes:

abrirán i las prolongaciones de las existentes; en ellas. pero no se determinó nada respecto al ensan-> che de las calles existentes. La ciudad ha establecida por el artículo 3.º de la lei de 25 progresado considerablemente en los últimos de junio de 1875." treinta años, su edificacion es bastante satisfactoria i la propiedad ha aumentado de valor; pero, por desgracia, las calles de la parte cusion jeneral i particular el proyecto qué principal no han sido ensanchadas a conse propone la honorable Comision, si ningun cuencia de la omision apuntada en la lei de señor Diputado se opone.

La Municipalidad de Curicó solicitó en 1907 al Senador de la provincia i al Ejecuti- bra, daré por aprobado el proyecto. vo que patrocinara ante el Congreso un proyecto de lei que tuviera por objeto autorizar el ensanche de las calles comprendidas entre las avenidas O'Higgins, Camilo Henríquez, Alameda i San Martin Formulada la mocion por el Senador de Curicó i patrocinada la soinforme.

La Comision considera mui conveniente que se ensanchen las calles de una ciudad como Curicó que, por ser cabecera de provincia i punto de arranque probable de un ( ferrocarril que tarde o temprano se ha de construir hácia el mar, está destinada a tener gran desarrollo. El ensanche a quince metros podria tratarse otro proyecto que está casi tono es exajerado i su costo no gravitará en un talmente despachado, pues solo falta por apromomento dado sobre el Municipio, por cuan-{bar un artículo que se dejó para segunda disque los propietarios reconstruyan las casas \

El pago de las indemnizaciones se hará en la forma determinada por el artículo 3.º de se opone, se pondrá en discusion el proyecto "por la Municipalidad al precio que ajustare cutirá el proyecto que indica el honorable secon los interesados o fijaren peritos nombra-\( \text{\tilde{n}} or Palacios. \) dos por las partes, conforme a lo dispuesto en el inciso 5.º del artículo 12 de la Constitucion", segun los términos precisos de esta (

En consecuencia, la Comision propone la aprobacion del proyecto en los mismos tér-\{tambien a pedir a la Honorable Cámara que

Juan de Dios Rivers, -- Arturo Lyon Pens. de Osorno.

–Guillermo Echavarría.—A. Huneeus G. H." El proyecto dice así:

"Artículo único.—Las calles de la ciudad Con fecha 23 de junio de 1875 se promul-{O'Higins, Camilo Henriquez, Delicias i San de Curicó, comprendidas entre las avenidas gó una lei sobre transformacion de la ciudad Martin tendrán un ancho de quince metros, de Curicó, en la cual se determinó el ancho a medida que los propietarios edifiquen sus que deberian tener las nuevas calles que se sitios o reconstruyan los edificios que existen

Las indemnizaciones se harán en la forma

Acordado.

Si ningun señor Diputado usa de la pala-

## Empleados del Senado

El señor ORREGO (Presidente).— i la licitud por el Gobierno, el Senado prestó su podríamos discutir un proyecto que modifica aprobacion al proyecto a que se refiere este la planta de empleados de la Secretaria del

### Ferrecarril de Jeneral Cruz a la cordillera

existentes o edifiquen en los sitios actualmen-{la cordillera. Podria quedar despachado hoi

la lei de junio de 1875 ya citado, es decir, a que yo me he referido i en seguida se dis-

Acordado.

## Club Social de Osorko

midos en que tuvo a bien aprobarlo el Hono-{despache sobre tabla una solicitud de que aca-Sala de la Comision, 6 de agosto de 1908. var la posesion de un bien raiz el Club Social

El señor ORREGO (Presidente). - Así se hará, si no hubiere oposicion.

Acordado.

#### Tramitacion

El señor COX MENDEZ.-Yo pido que se devuelva al Senado, sin esperar la aprobacion del acta, el proyecto que acaba de aprobarse sobre ensanchamiento de las calles de Curico.

El señor ORREGO (Presidente).—Asi se : hará, i puede tambien quedar acordado tramitar sin esperar la aprobacion del acta todos los proyectos que se despachen ántes de la clausura de las sesiones.

Acordado.

#### Empleados del Senado

El señor PRO-SECRETARIO.—El informe de la Comision sobre el proyecto que lel proyecto que se ha leido. modifica la planta de empleados del Senado dice así:

#### "Honorable Cámara:

La Comision de Policía Interior se ha impuesto del proyecto del Honorable Senado que modifica el artículo 1.º de la lei número 2,069, de 28 de diciembre de 1907, sobre organizacion de la planta i sueldos de la Secre. la palabra. taría de ambas Cámaras.

Dicho proyecto suprime el empleo de pro-Secretario de Comisiones del Senado, i crea una nueva plaza de Secretario de Comisiones

i otra de oficial primero.

La Comision de Policía de esta Cámara no tiene antecedentes para apreciar la necesidad de los nuevos empleos que ha creado el Honorable Senado: pero tratándose de un asunto de órden interno de la otra Cámara i como un acto de deferencia al criterio con que cada rama del Poder Lejislativo gobierna los servicios de su dependencia, tiene la honra de proponer a la Honorable Cámara que preste su aprobacion al proyecto en los mismos términos en que ha sido comunicado.

Sala de la Comision, 28 de agosto de 1908. Rafael Orrego.—Eduardo Ruiz V.—Roberto Sánchez.—F. Subercaseaux del Rio."

El proyecto dice así:

i sueldos de los empleados de ambas Cáma-/cuando su lonjitud fuere inferior a veinte kiras, i que dicen:

Un Secretario de Comisiones, ocho mil nesos.

Un pro-Secretario de Comisiones, cinco mil

pesos, por el siguiente:

Dos Secretarios de Comisiones, con ocho mil pesos cada uno, dieciseis mil pesos.

Reemplázase igualmente el inciso 9.º del mismo artículo, que dice:

Un oficial primero, tres mil quinientos pesos, por este otro:

Dos oficiales primeros, con tres mil quinien-

tos pesos cada uno, siete mil pesos."

El señor ORREGO (Presidente).—En discusion jeneral i particular el proyecto, si no se opone ningun señor Diputado.

Acordado.

El señor RIVERA (don Juan de Dios).— Rogaria al señor Secretario diera lectura de nuevo al proyecto, a fin de imponerme de la diferencia que existe entre la planta actual de lesos empleados en esta Cámara i la que fija

El señor ORREGO (Presidente). — Debo manifestar al honorable Diputado que el proyecto se refiere a la planta de empleados del Senado, i no a los de esta Cámara, como ha

creido Su Señocía.

El señor RIVERA (don Juan de Dios).— Está bien, señor Presidente.

El señor ORREGO (Presidente).—Ofrezco

Cerrado el debate.

Si nadie pide votacion, lo daré por aprobado.

Aprobado.

#### Ferrocarril de Jeneral Cruz a la cordillera

El señor ORREGO (Presidente).—Corresponde tratar del proyecto relativo al ferrocarril de Jeneral Cruz a la cordillera.

El señor SECRETARIO.—Está en segunda discusion el artículo 7.º del proyecto, que

dice así:

"Art. 7.º El Estado acuerdo al concesiona. rio una prima de cinco mil pesos por cada kilómetro de via que construya.

La mitad de esta subvencion se pagará una vez construido cada kilómetro, a medida que

se ejecuten los trabajos.

La otra mitad se pagará cuando estén entregadas al tráfico público las respectivas seccio-"Artículo único.—Reemplázanse los incisos nes de veinte kilómetros en que se dividirá 5.º i 6.º del artículo 1.º de la lei número 2,069, la línea para el efecto de este pago, i cuando de 28 de diciembre de 1907, que fija la planta/esté concluida la seccion final de ella, aun }lómetros."

El señor Puga Borne ha formulado indicacion para que se agregue al proyecto, ántes del 7.º, el siguiente artículo:

"Art. 7.º Concedese, tambien, permiso al señor don Zenon Méndez, o a quien sus derechos represente, para construir i esplotar un ferrocarril de traccion a vapor, eléctrica o animal que úna la ciudad de Yungai con la estacion de Cholguan u otro punto intermedio del ferrocarril de Monte Aguila a Antuco, pudiendo el concesionario utilizar el puente fiscal de Cholguan."

El mismo señor Diputado propone que el artículo 7.º, que pasaria a 8.º, se redacte en la

siguiente forma:

"El Estado acuerda al concesionario una prima de cinco mil pesos por cada kilómetro de via que construya.

Esta subvencion se pagará:

1.º Cuando el concesionario haya concluido i entregado al tráfico público la seccion de veinticinco kilómetros que unirá la estación de Jeneral Cruz con el pueblo de Pemuco;

2.º Cuando el concesionario haya concluido i entregado al tráfico público la seccion de diez kilómetros mas o ménos, que unirá la ciudad de Yungai con el ferrocarril trasandino

llamado de Antuco;

3.º Una vez concluidas i pagadas estas secciones, el concesionario recibirá la subvencion de cinco mil pesos por cada kilómetro que construya en la prolongacion del ferrocarril desde Pemuco hácia la cordillera, en dos porciones: una de dos mil quinientos pesos por cada kilómetro construido i el resto de dos mil quinientos pesos por cada kilómetro, cada vez que se complete una seccion de veinte kilómetros, debiendo hacerse el pago { de la seccion final aun cuando su lonjitud fuere inferior a veinte kilómetros".

El señor ORREGO (Presidente).—En discusion el artículo, conjuntamente con las in-

dicaciones formuladas.

El señor PUGA BORNE.—Como fuí yo quien pidió la segunda discusion de este artí culo, daré a la Cámara la razon que tuve en ? vista al hacerlo.

Este ferrocarril atravesará el departamen-\ to que tengo el honor de representar, i al hacer esa modificacion al proyecto he queri-? do obrar de acuerdo con la nueva solicitud? que el peticionario, señor Zenon Méndez, ha a bien prestar su aprobacion a los artículos presentado a la Cámara i que ruego al señor que he propuesto. Secretario se si va leer.

Fl señor SECRETARIO.—Dice así:

"Honorable Cámara de Diputados:

Ampliando la solicitud en que he pedido permiso al Soberano Congreso para construir i esplotar por mi cuenta un ferrocarril de trocha de un metro, desde la estacion de Jeneral Cruz a la cordillera, con una pequeña subvencion del Estado; i estimando que la capital del departamento en que estoi ejecutando esos trabajos puede tener los beneficios del ferrocarril con un mayor esfuerzo de mi parte, i deseando estender cuanto sea posible las ventajas i adelantos que de esas obras se desprendan en esa rejion, pido a la Honorable Cámara que se sirva concederme el permiso necesario para construir i esplotar por mi cuenta un ferrocarril de trocha de un metro entre la ciudad de Yungai i la línea del ferrocarril trasandino por Antuco, en una estension de diez kilómetros, mas o ménos.

Podria ser este ferrocarril a vapor o de

sangre.

Este permiso i subvencion serian en todo lo aplicable a esta construccion, iguales i sujetas a las mismas condiciones establecidas en el proyecto informado por la Comision de Obras Públicas i que está ya aprobado por la Honorable Cámara hasta su artículo 6.º, sobre el ferrocarril de Jeneral Cruz a la cordi-

Para la ciudad de Yungai i sus campos inmediatos, la ejecucion de esa línea férrea importaria realizar una esperanza de progreso alimentada por mas de cincuenta años atras r el obtener un bien de incalculable importancia para su vida comercial.

Estas razones me han alentado a rogar a la Honorable Cámara se sirva despachar favorablemente mi solicitud.—Zenon Méndez".

El señor PUGA BORNE —Una palabra mas, señor Presidente.

Esta nueva seccion que va a construirse no importa un gasto nuevo, pues desde hace dos años se vienen destinando en la lei de presupuestos la suma de treinta i cinco mil pesos para llevar a cabo este trabajo i por lo exiguo de dicha cantidad no ha habido contratista alguno que quiera hacerse cargo de él.

El señor Méndez va a hacer esta construccion por la suma ya indicada, pues, siendo la estension de siete kilómetros, la subvencion llega a los treinta i cinco mil pesos, que con-

sulta la lei de presupuestos.

Ruego, pues, a la Honorable Cámara tenga

El señor BARROS ERRAZURIZ —Cuando en dias pasados, a indicación del que ha-

bla, se trató de este proyecto, quise ir perso-{¿Los puso Su Señoría conjuntamente en dis-nalmente a recorrer aquella línea en construc-} cusion? cion i pude imponerme de las buenas condi-\ ciones en que se realizan los trabajos. Por lo (norable Diputado. accidentado del terreno i mil otras dificulta-{ des, la subvencion de cinco mil pesos, mone-{aprobado el artículo 8.º del proyecto. da nacional, por kilómetro, no es exajerada, { por cuanto su costo no puede bajar de veinte ponerlo en discusion en este momento. mil pesos.

Para el Estado es, pues, un beneficio que se efectuen estos trabajos con un gasto tan} que pasa a ser 9.º, dice así:

Siento que en la otra ocasion, que se trató de este proyecto, hubiera habido oposicion, señor don Zenon Méndez o a quien sus dei celebro ahora la indicacion del señor Puga rechos represente, para prolongar el ferroca-Borne, pues así viene a beneficiarse el pueblo (rril a que se refieren los artículos anteriores de Yungai, que está a cuarenta cuadras del hasta la línea divisoria con la República Artrasandino de Antuco i que va a quedar uni-{jentina. Si el ferrocarril empalmare en terri-

ha hecho el honorable señor Puga, de que tado abonará al concesionario la cantidad de existe en el presupuesto un ítem de treinta i mil libras esterlinas por cada kilómetro de fecinco mil pesos destinado especialmente a la rrocarril construido en territorio chileno, deconstruccion de esta línea. Este ítem está/ducido lo que se hubiere abonado en conforconsultado o englobado en la partida jeneral/midad al artículo que precede, i sin que la que autoriza el gasto de diez o doce millones/cantidad total exceda de cien mil libras esde pesos para esta clase de construcciones.

Acepto, por lo demas, en todas sus partes?

la indicacion del señor Puga Borne.

ñor Diputado.

El señor BARROS ERRAZURIZ.—Nó, presente".

señor.

do Su Señoría.

El señor ECHENIQUE (don Juaquin).—

¿Cuál es el artículo en discusion?

norable Diputado por Yungai.

doce millones para ferrocarriles está agotada, años del derecho que se le concede, cese la i se ha presentado al Senado un proyecto concesion. para suplementarla.

El señor ORREGO (Presidente) —¿Algun bien. señor Diputado desea usar de la palabra?

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votacion.

Si no pide votacion, daré por aprobados los dos artículos propuestos por el honorable/modificacion propuesta por el señor Echeniseñor Puga Borne.

 ${f A}$ probados.

El señor RUIZ VALLEDOR.—Con mi voto en contra.

El señer ECHENIQUE (don Joaquin).- | bate i por unanimidade

El señor ORREGO (Presidente).—Sí. ho-

El señor PUGA BORNE. - Pero no queda

El señor ORREGO (Presidente). - Iba a

Se va a leer.

El señor SECRETARIO. - El artículo 8.º,

"Art. 8.º Concédese, tambien, permiso al torio arjentino con otra u otras líneas férreas Solamente deseo rectificar la afirmacion que (que llegaren a las costas del Atlántico, el Esderlinas".

Hai tambien una indicacion del señor Echeindicacion del señor Puga Borne. { nique don Joaquin, para intercalar en el ar-El señor PUGA BORNE — Está consul-{tículo 8.º, despues de la frase "a la costa del tado un ítem especial en el presupuesto, se-¿Atlántico", la siguiente: "en el plazo de diez años contados desde la promulgacion de la

El señor ORREGO (Presidente).—En dis-El señor PUGA BORNE. -Está equivoca-{cusion el artículo conjuntamente con la indi-

cacion que se acaba de leer.

El señor ECHENIQUE (don Joaquin).-El objeto de mi indicacion es que no se deje El señor ORREGO (Presidente).—El 7.º, / indefinidamente esta facultad al concesionaseñor Diputado, con las indicaciones del ho->rio, porque bien puede suceder que despues otra persona desee hacer lo que no haya he-El señor PAL CIOS.—Debo decir que la cho éste. Conviene, pues, fijar un plazo a esta partida del presupuesto que consulta once o facultad; que si no hace uso dentro de diez

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS.—Mui

El señor ORREGO (Presidente). Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra. Cerrado el debate.

—Se dió por aprobado el artículo con la que don Joaquin, con el voto en contra del señor Ruiz Valledor.

Puesto en discusion el artículo 9.º, que pasa a ser 10, se dió por aprobado sin de-

#### -El artículo dice:

"Art. 9.º Si los derechos concedidos por ? esta concesion fueren transferidos a personas o sociedades estranjeras, la cesion no será válida sin la estipulacion espresa de que los concesionarios renuncian por sí i por sus/la autorizacion que solicito.—Nicolas Stolzensucesores a toda accion diplomática para ha-> cer valer los derechos emanados de esta concesion, debiendo sujetarse a lo que resuelvan los Tribunales de la República."

-Puestos en votacion los artículos 10 i 11 i que pasan a 11 i 12, fueron aprobados en la 3

misma forma que el anterior.

#### —Dicen así:

"Art. 10. Vencido el plazo de noventa años, la vía con sus materiales, equipo i edificios, pasará a ser propiedad del Estado sin

gravámen alguno.

Trascurridos diez años desde la promulgacion de esta lei, el Estado podrá adquirir la propiedad del ferrocarril con todos sus anexos (no poder concederla a Su Señoría por estar pagando a sus dueños su justo precio, previa tasacion de peritos, aumentado en el diez Libano. por ciento.

inspeccionar cada seis meses la ejecucion de los trabajos i la solidez de las obras i certi-} ficar su conformidad con los planos aproba-

dos."

El señor ORREGO (Presidente). —Terminada la discusion del proyecto.

#### Permiso para conservar la posezion de un bien raiz

El señor ORREGO (Presidente).—Se va a leer la solicitud del presidente del Club? Social de Osorno para conservar la posesion de un bien raiz.

El señor SECRETARIO.—Dice así:

"Soberano Congreso: Nicolas Stolzenbach, de 1900, ha adquirido un bien raiz situado en rías que se iban a internar. la calle Manuel A. Matta, de esta ciudad, bajo? que acompaño.

pueda conservar la posesion de dicho bien para no establecer el monto de los derechos, raiz por el máximum de tiempo que la lei habia sido porque en el momento en que se permite, solicito en su representacion de discutió el contrato los representantes de la Vuestra Soberanía se sirva concederle la au-{Companía no tenian conocimiento cabal del torizacion requerida por el artículo 556 del total de las mercaderías que debian internar.

Código Civil.

la institucion que represento, los documentos que acreditan mi personería i el título en que consta la adquisicion del mencionado bien

Por tanto, a V. E. suplico se digne acordar.

El señor ORREGO (Presidente).—El proyecto se redactará en la forma ordinaria.

Ofrezco la palabra. Ofrezco la palabra. Cerrado el debate.

Si no se exije votacion, lo daré por aprobado. Aprobado.

#### Industria siderúrjica

El señor CONCHA (don Juan Enrique).—

Pido la palabra,

El señor ORREGO (Presidente).—Siento inscrito en primer lugar el honorable señor

El señor LIBANO.—No tendria inconve-Art. 11. El Presidente de la República hará/niente en ceder la palabra al honorable Diputado siempre que pudiera hacer uso de ella

a continuacion de Su Señoría.

El señor ORREGO (Presidente).—Con la vénia de los señores Diputados inscritos, no tendria inconveniente en ceder la palabra a Su Señoría a continuacion del señor Concha.

El señor LIBANO.—Perfectamente.

El señor ORREGO (Presidente).— Tiene la palabra el honorable Diputado por Cacha-

El señor CONCHA (don Juan Enrique).— En la sesion pasada quedó aprobado en jeneral el proyecto que libera de derechos de Aduana los materiales para la fábrica de fierro de Corral.

El honorable señor Izquierdo, que se opuso presidente del Club Social de Osorno, a V. E., a la discusion particular, lo hizo por haberse con todo respeto digo: que la corporacion que/fijado que en el contrato celebrado con la represento, cuya personalidad jurídica se le Compañía no se habia establecido el monto concedió por decreto supremo de 26 de junio de la cantidad que representaban las mercade-

He tenido oportunidad de hablar con el selos deslindes que se especifican en el título \ñor Charme, ex-Ministro de Obras Públicas, i él me declaró a mí i al señor Izquierdo, que A fin de que el Club Social de Osorno se encontraba presente, que la razon que hubo

I el señor Ministro de Obras Públicas de Acompaño un ejemplar de los estatutos de (esa época les declaró a los representantes de

el provecto habia sido aprobado por unani-}gasta. midad en ambas Cámaras, i lo resuelto en ? casos análogos, no habria despues dificultad (Como son las últimas sesiones en que podaalguna para conceder la liberacion en el mo-{mos presentar proyectos de lei, agradeceria mento oportuno.

Ejecutivo ha sido aprobado por el Honorable fundaré solo en dos palabras.

hai están de acuerdo con el proyecto en dis-{para usar de la palabra en la primera hora. cusion. Cada vez que el Estado ha garantiza- El señor ORREGO (Presidente). - Si no do una obra ha liberado de derechos los mate-\hai inconveniente por parte de los demas riales necesarios para su ejecucion. Tal es el Diputados inscritos, podria conceder la palacaso del ferrocarril trasandino, de los tranvías bra a Su Señoría.

eléctricos, del ferrocarril de Arauco, etc., etc. Aprovecho la incorporacion a la Sala del \( \) honorable señor Izquierdo para preguntarle Es un proyecto de lei sencillo el que voi a si tendria inconveniente para que se entrara (proponer i que, a mi juicio, no requiere el a la discusion particular i despacháramos este trámite de Comision. proyecto sencillo i que es análogo a los demas \ proyectos despachados por esta Cámara en ca-{dio alguno para que una corporacion cualsos semejantes.

El señor ORREGO (Presidente).—La Cá-{da constituirse, cuando sus miembros lo demara ha oido la proposicion que acaba de for-{sean, en sociedad anónima. mular el honorable Diputado por Cachapoal,

ha referido.

la Cámara se podria hacer como indica el ho-¿que hai conveniencia en obviar la dificultad norable Diputado.

El señor IZQUIERDO (don Luis).—¿En}raciones jurídicas a que me refiero. qué lugar de la tabla está este proyecto, se-

nor Presidente?

El señor ORREGO (Presidente).—Se ha pedido preferencia para tratarlo sobre tabla. de sus propiedades en la forma que para

qué lugar ocupa en la tabla?

en tabla.

dríamos fijarle algun lugar en la tabla, el pri-{Cuerpo Lejislativo señalarlos". mero si se quiere.

es la indicacion del señor Concha.

El señor CONCHA (don Juan Enrique).-En ese caso formulo indicacion para que ocu- El Club de la Union, por ejemplo, que es pe el primer lugar de la tabla.

El señor LEIVA.—Pido segunda discusion,

señor Presidente, para esta indicacion.

para segunda discusion.

#### Constitucion de sociedades anónimas

El señor ORREGO (Presidente). - Está no hai inconveniente, se le exima del trámite nscrito en primer lugar para hacer uso de la i de Comision.

la Compañía, que tomando en cuenta de que palabra el honorable Diputado por Antofa-

El señor IRARRAZAVAL ZAÑARTU. al honorable Diputado por Antofagasta me Este momento ha llegado, i el mensaje del (permitiera formular un proyecto de lei, que

El señor LIBANO.—No tengo inconve-Por lo demas, todos los antecedentes que iniente; solo deseo conservar mi derecho

Puede hacer uso de ella.

El señor IRARRAZAVAL ZAÑARTU.--

La lei, señor Presidente, no consulta mequiera, que tenga personalidad jurídica, pue-

I ya que no existe una disposicion que les para tratar sobre tabla el proyecto a que se facilite el camino para realizar ese deseo, no obstante que la lei trata de allanar el ejer-Si no hubiera inconveniente por parte de cicio de los derechos de todos, me parece a que he aludido en beneficio de las corpo-

El artículo 561 del Código Civil dico lo

siguiente:

"Disuelta una corporacion, se dispondrá El señor IZQUIERDO (don Luis). -¿Pero{este caso hubieren prescrito sus estatutos; i si en ellos no se hubiere previsto este caso, El señor ORREGO (Presidente).—No está pertenecerán dichas propiedades al Estado, con la obligacion de emplearlos en objetos El señor IZQUIERDO (don Luis).-Po-{análogos a los de la institucion, tocará al

Lo que voi a proponer serviria para faci-El señor ZAÑARTU (don Cárlos).—Esa}litar la constitucion en sociedad anónima de las instituciones con personalidad jurídica en la forma que lo desearen los asociados. una institucion con personalidad jurídica, no puede convertirse en sociedad anónima, dentro de las disposiciones de nuestra lejislacion, El señor ORREGO (Presidente).—Queda aunque lo deseen sus socios. ¿Por qué? ¿Quién se perjudicaria con ello?

Por eso he formulado un proyecto en atencion a las razones que he aducido, i lo mando al señor Secretario, para que se sirva darle lectura, i me atreveria a pedir que, si

dice como sigue:

El señor SECRETARIO.—El proyecto cerlo. Pero estas facilidades no existen cuan-"Las instituciones con personería jurídica dad jurídica. cuyo capital efectivo sea de quinientos mil pesos, podrán constituirse en sociedad anó-{ nima conservando sus bienes, cuando sus ríamos el derecho de nadie.

El señor IRARRAZAVAL ZAÑARTU. Si me permite la Cámara podria agregar- no encontraria tropiezos en la Cámara. se una disposicion en favor de los establecimientos de beneficencia.

Seria en el sentido de que se impusiese inmediata. como obligacion a toda corporacion jurídica, con un capital de mas de quinientos mil Si no hubiera inconveniente por parte de la pesos, cuando quiera convertirse en sociedad anónima, que erogue por una sola vez para la Junta de Beneficencia respectiva, una puesta por el honorable Diputado por Angol

cia, i se allanaria el camino a las institucio- norable camara en otra forma. nes en cuestion, sin perjuicio para nadie.

El señor ORREGO (Presidente).—En dis-{Si se opone el honorable Diputado, no insisto cusion la indicacion del honorable Diputado en el proyecto.

El señor BARROS ERRAZURIZ.—No no es oposicion a la idea misma, señor Dipume parece conveniente subsanar la dificultad tado. que ha señalado el señor Diputado por Angol por medio de una lei jeneral.

do podria dictarse una lei especial.

Las corporaciones jurídicas, como los clubs, aprobada el acta. por ejemplo, no persiguen fines de lucro o de negocio, sino objetivos artísticos, de re. Cuando un Diputado quiere fundar un pro-

las sociedades anónimas. No debemos perder acojido a ella mas de una vez.

Seria, pues, de desear que el caso especial caso alguno en que se haya tramitado un proa que se ha referido el honorable Diputado yecto de lei en esta forma, i creo que hai conpor Angol se resolviera por medio de una lei veniencia en no sentar un precedente como serios inconvenientes i en todo caso requeri-

Elseñor IRARRAZAVAL ZANARTU.-Lo que yo persigo es que quede espedito el camino para las corporaciones jurídicas a que me he referido para constituirse en socieda-

Ya que existe en la lei un vacío a este respecto, podríamos ahora llenarlo sin dificultad

Es curioso lo que actualmente sucede. Si gasta. cuatro personas, por ejemplo, nos reunimos

do se trata de una corporacion con personali-

Con el proyecto que propongo no lesiona-

I como se trata de un negocio sencillo, me imajinaba que el proyecto que he formulado

El señor ORREGO (Presidente).—No sé si el honorable Diputado ha pedido votacion

suma determinada, por ejemplo, uno o dos es digna de estudic, pero el proyecto formu-De esta manera se obtendria un ausilio con la premura que Su Señoría desea, pues estraordinario para las Juntas de Beneficen-{los proyectos de lei deben someterse a la Holado por Su Señoría no podria despacharse

El señor PUGA BORNE.—En realidad,

Para el caso que Su Señoría ha menciona-{el Reglamento, dando cuenta de ellos el Se-Observaba que la presentacion de los proyectos de lei debe hacerse como lo dispone cretario al comenzar la sesion, despues de

creo, de propaganda, etc., objetivos que son vecto de lei lo presenta en la forma que yo Difieren por lo tanto, sustancialmente, de muchos años, i segun creo, Su Señoría se ha lo he hecho, costumbre que se practica desde

El señor PUGA BORNE.—No recuerdo

El señor IRARRAZAVAL ZAÑARTU. De todos modos, me basta la oposicion del señor Puga Borne para retirar el proyecto.

El señor ORREGO (Presidente).—Perfectamente.

## Puerto de Mejillones

El señor ORREGO (Presidente).—Tiene la palabra el honorable Diputado por Antofa-

para formar una sociedad anónima, nadie nos ciudad de Mejillones se reservó una estension le esterba, la llei nos da facilidades para ha- de terrene en la parte suroeste del Puerto El señor LIBANO.—Cuando se trazó la destinada a las instalaciones de la bahía. Esta? parte es la mas abrigada i la que se presta mejor al servicio militar i naval.

Resulta, señor Presidente, que desde hace poco tiempo se han estado haciendo concesiones de terrenos en esta parte de la ciudad. Entre ellas a la firma de Harrison Morrisson i C.\* i a algunas otras mas.

Las instalaciones de las bodegas i demas elementos de desembarque de esta firma se están haciendo en una parte de la bahía que dista dos kilómetros del certro de la poblacion i esto trae por consecuencia la division \ de la ciudad. Seria natural que aquella poblacion naciente tuviera un núcleo donde se desarrolle mejor i se puedan vijilar eficazmente la palabra. tanto los servicios terrestres como los maritimos.

a quedar a mas de dos kilómetros del centro diera lectura. de poblacion i va a ser difícil o imposible al personal del Resguardo de la Aduana impedir los contrabandos.

He recibido numerosas que jas del vecindario sobre este particular, pues con este sistema vamos a fomentar la creacion de dos poblaciones. No se concibe que ésta haya sido alguna de las razones que se tuvieron en vista al hacer aquellas concesiones.

Yo desearia del señor Ministro de Hacienda, cuando se presente a la Cámara, o bien cuando se le despache el oficio, que pido desde luego, se sirviera remitir a la Cámara los antecedentes relativos a este asunto.

Al mismo tiempo, señor Presidente, ya que trato de Mejillones, ha llegado a mi conocimiento que en Valparaiso existen los materiales de dos muelles que el Gobierno encargó para colocarlos en Viña del Mar, colocacion que no pudo hacerse porque, dada la naturaleza del mar en esa localidad, no permitia que estos muelles prestaran buenos servi-

Mejillones, que está llamado a ser uno de los primeros puertos de la costa del Pacífico, carece de un muelle fiscal hasta para el desembarque de pasajeros. Todos los muelles actuales son de empresas estranjeras.

Rogaria al señor Ministro de Hacienda se sirviera averiguar si estos datos son exactos a fin de que ordenara que los materiales de uno de esos muelles fueran trasladados a Mejillones, para atender siquiera al servicio de desembarque de pasajeros en la bahía.

El señor ORREGO (Presidente) — Se des pacharán los oficios que pide Su Señoría.

#### Ferrocarril de Jeneral Cruz a la Cordillera

El señor ORREGO (Presidente).—Tiene ¿la palabra el honorable Diputado por Búlnes.

señor BARROS ERRAZURIZ.-Yo me habia inscrito para solicitar que se discutiera preferentemente el ferrocarril de Peumo a Jeneral Cruz, i como ya este asunto ha sido despachado, no tiene objeto que use de la oalabra.

#### Ferrocarriles del Estado

El señor ORREGO (Presidente).—Ofrezco

El señor IRARRAZAVAL ZAÑARTU.-Hai un proyecto de acuerdo que he mandado Los edificios que esta firma construye van a la Mesa. Agradeceria al señor Secretario le

El señor SECRETARIO.—Dice así:

"La Cámara veria con gusto que el Gobierno suspendiera por seis meses la aplicacion de las tarifas diferenciales de los Ferrocarriles del Estado, procediendo, entre tanto, a su publicacion en los principales diarios de Santiago i de provincias para que lleguen al conocimiento de los interesados con la anterioridad fijada por la lei."

El señor ORREGO Presidente).—En dis-

cusion el proyecto de acuerdo.

#### Merechos de los notarios

El señor SANCHEZ (don Roberto).—Se ha presentado un proyecto firmado por varios señores Diputados que tiene por objeto autorizar a los notarios para que col ren el triple de los derechos que les acuerda la lei de aranceles, miéntras no se dicte una lei que establezca una mayor remuneracion o se modifique la lei de aranceles.

Este proyecto tiende a salvar la situacion angustiosa por que atraviesan estos funcionarios, llamados a conocer en estos asuntos tan

delicados.

Los emolumentos que reciben los notarios son sumamente exignos. Por un testamento de una persona que deja un millon de pesos, por ejemplo, cobran un peso cincuenta centavos por derechos i por una escritura de compra-venta, ménos de lo que se paga al Fisco por estan pillas.

Este proyecto no presenta inconveniente de ningun jénero; de modo que yo haria indicación para que se eximiera del trámite de Comision, i para el caso de que esta indicacion fuera aprobada, me permito rogar a la? Mesa que tenga a bien anunciarlo para los Elqui en la conveniencia de despachar el proquince minutos de la sesion próxima.

El señor LEIVA.—Esas son dos indica-}

ciones.

#### Ferrocarriles del Estado

El señor EDWARDS (don Agustin).---Queria hacer notar a la Cámara—sin pronunciarme sobre el fondo del proyecto de acuerdo presentado por el señor Irarrázaval—que yo estimo conveniente que este proyecto quede para segunda discusion, a fin de que el senor Ministro de Industria i Obras Públicas, que habrá de concurrir a la sesion de hoi o de mañana, pueda dar acerca de él su opinion.

Pido, pues, segunda discusion para el proyecto de acuerdo presentado por el honorable señor Irarrázaval, sin pronunciarme, como

digo, sobre su fondo.

El señor IRARRAZAVAL ZAÑARTU. —De propósito he tenido especial cuidado en presentar este proyecto de acuerdo precisamente antes de que el Ministerio llegue a la para segunda discusion el proyecto de acuer-Cámara, a fin de que ésta se pronuncie antici-/do del señor Irarrázaval. padamente sobre él i de quitarle por este medio un obstáculo del camino al Ministerio.

Si el señor Figueroa, siendo Ministro dimisionario, se anticipó a firmac el decreto que pone en vijencia desde el 1.º de setiembre las tarifas diferenciales, convendria evitar al nuevo Ministerio tener que intervenir en un asunto tan grave como éste.

De modo, pues, que agradeceria al honorable señor Edwards que permitiera retirar esta piedra del camino al nuevo Ministerio.

El señor EDWARDS (don Agustin).—Como comprenderá la Cámara, no es mi ánimo absolutamente poner al Ministerio una piedra en su camino. Al contrario, me gustaria que no encontrara obstáculo alguno; pero me parece que en una materia de la entidad que tiene el proyecto de acuerdo presentado por el honorable Diputado por Angol, no seria natural ni lójico que la Cámara tomara una determinacion sin oir al respecto la palabra del Gobierno, sobre todo cuando se sabe que la opinion del Gobierno es de que son convenientes las tarifas diferenciales.

Por estas razones, yo insisto en pedir segunda discusion para el proyecto de acuerdo del honorable Diputado por Angol.

#### Derechos de notarios

RI menor ALESSANDRI.—Permitame una sola observacion, señor Presidente.

Yo concurro con el honorable Diputado por yecto a que Su Señoría se ha referido, pero siempre que no se trate de una lei esclusiva que favorezca solo a los notarios, sino que se haga estensiva a los secretarios de Juzgados, que están en la misma situacion que los notarios.

El señor LEIVA.-I tambien a los recep-

El señor IRARRAZAVAL ZAÑARTU.— I a los conservadores de bienes raices

El señor ALESSANDRI. —A todos los funcionarios que reciben derechos de esta clase i que se encuentran en la misma situacion que los notarios.

No solo los notarios cobran derechos. I no debemos comprenderlos a ellos solos en la lei, porque cuatro o cinco amigos vienen a pedirnos esto.

#### Ferrocarriles del Estado

El señor ORREGO (Presidente).—Queda

#### Derechos de notarios

El seños LEIVA.—Yo acepto la indicacion del honorable señor Sánchez siempre que se comprenda en los beneficios del proyecto a los secretarios de Juzgados i a los receptores de mayor i menor cuantía.

Hago indicacion en este sentido.

El señor SANCHEZ (don Roberto).—Cuando discutamos el proyecto, podrá hacer esa indicacion Su Señoría.

El señor LEIVA.—Entónces pido segunda discusion para la indicacion de Su Señoría.

El señor SANCHEZ (don Roberto).—Esa no es razon para pedir segunda discusion.

Espere Su Señoría que esté en discusion el proyecto i entónces formula su indicacion.

El señor ORREGO (Presidente). -¿Insiste Su Señoría en pedir segunda discusion?

El señor LEIVA:—Sí, señor.

El señor ALESSANDRI.—Si lo que está pidiendo precisamente el señor Sánchez es que se ponga en tabla el proyecto para que el señor Leiva pueda hacer su indicacion.

El señor LEIVA.-Eso es lo que yo no deseo que se haga, que se favorezca a los notarios i no a los demas funcionarios judi-

ciales que cobran derechos.

El mener SANCHEZ (don Reberte) Su Senoria echora seguada discusion, as llegará el momento de pedir para los receptorés i secretarios.

El señor LEIVA.—Retiro mi peticion de {

segunda discusion, señor Presidente.

El señor ORREGO (Presidente).—Queda ( retirada la segunda discusion solicita la por Su Señoría.

#### Ascenso al coronel Soto

El señor IZQUIERDO (don Luis).—¿Cuál

es la tabla?

El señor ORREGO (Presidente).—Én la orden del dia debe discutirse el proyecto económico, honorable Diputado.

haria indicacion, si contara con la unanimi- / rifas. dad de la Cámara, anticipando que no insis-} serion a la discusion del proyecto, aprobado por el Senado, que concede al coronel don \

El señor ORREGO (Presidente).—Ese pro-

José María Soto el grado de jeneral.

yecto no está informado.

dí la misma preferencia en la sesion antezior i no pudo acordarse por falta de informe.

El señor PUGA BORNE.—Puedo hacer presente a la Honorable Camara que la Co-} mision de Guerra se reunirá mañana i que el proyecto quedará informado, de tal modo forme a esta lei, no se contiene ninguna disque el honorable Diputado puede hacer su posicion relacionada con las tarifas. Luego, indicacion para que ese negocio se trate en la si alguna lei pudiera rejirse en esta materia, sesion de mañana.

El señor IZQUIERDO (don Luis).--Modifico entónces mi indicacion en esa forma.

El señor ORREGO (Presidente).—Perfectamente.

El señor BARROS ERRAZURIZ.--I yo a mi vez la modifico en el sentido de que puedra tratarse ese negocio i cualquiera otra? solicitud que esté en estado de tabla.

El señor IZQUIERDO (don Luis).-Para eso no habrá unanimidad, honorable Diputado. {

presente que en el caso relativo al coronel/el estado actual de las cosas. Soto es indiscutible, por lo ménos, que haya} cion i diccusion de solicitudes particulares.

to analogo referente al almirante Latorre.

#### Ferrocarriles del Estado

señor PALACIOS.—Supongo, señor  $^{,}\mathrm{El}$ Presidente, que está en discusion el proyecto de acuerd) del honorable Diputado por Angol, referente al aplazamiento de las tarifas diferenciales.

El señor IRARRAZAVAL ZAÑARTU.—

En primera discusion.

El señor PALACIOS.—Aun cuando veo que no vamos a despachar hoi este negocio, voi a leer el artículo de la lei que determina que las tarifas diferenciales no pueden entrar en vijencia. Pueda ser que así obtenga convencer al honorable señor Edwards de que, con o sin opinion del Gobierno, es lójico i El señor IZQUIERDO (don Luis).—Yo{de derecho postergar la vijencia de esas ta-

La actual tarifa de los ferrocarriles del Estiré si esa unanimidad no existe, para desti-\tado rije desde noviembre del año pasado, i nar el último cuarto de hora de la presente la lei que a este caso se refiere, dice así:

(Leyó).

La tarifa de los ferrocarriles está en con-

diciones de rejirse solo por esta lei.

Es verdad que dicha lei orgánica quedó suspendida por la lei de 1907, que confirió El señor LORCA MARCOLETA.—Yo pe-\facultad al Presidente de la República de dictar un reglamento provisorio conforme al cual deberia rejirse este servicio, hasta que el Congreso dictara la lei que los reorganizará definitivamente.

Pues bien, en el reglamento dictado conésta no podria ser otra que la lei de policía de ferrocarriles, aunque esto solo podria hacerse por analojía, porque, como he dicho, su vijencia ha quedado suspendida.

Dicha lei establece que las tarifas de carga no podrán entrar en vijencia sino despues de un año de acordadas, i las de pasajeros seis meses despues; de manera que sin haber trascurrido ese tiempo las actuales no pue-

den ser modificadas.

Todo esto deja la impresion de que esta es una materia que requiere un estudio pre-El señor PUGA BORNE.—Debo hacer vio, i de que no hai conveniencia en alterar

El señor IRARRAZAVAL ZAÑARTU. necesidad de ajustarse a la lei sobre tramita-\langle I todavía para que pueda entrar en vijencia cualquiera modificacion de las tarifas de los No se trata de solicitud alguna, sino de un ferrocarriles, debe darse al público noticia proyecto nacido de la iniciativa parlamenta-{anticipada i detallada de ellas, sin que baste ria en el Senado, i en estos casos correspon-{decir por medio de un decreto, i así en globo deria aplicar la tramitacion ordinaria de los (como acaba de hacerse, que tales o cuales taproyectos de lei, como se hizo con un proyec-{rifas comenzarán a rejir desde el 1.º de se-{tiembre.

El señor PALACIOS.—Es necesario de- de domiciliadas en Lóndres para el efecto de cir cuáles son las variaciones que se intro- vender por una sola mano la produccion de ducen.

Indudable; la que se ha empleado no es ma-\( \)mediante letras que se jirarian en aquella nera de notificar al público sobre unas tari->plaza. fas que no le han sido dadas a conocer con? anticipacion, i que solo ahora se han publica-{jante innovacion afectará hondamente nuesdo. ¿Qué significa para un comerciante, en tros intereses económicos i financieros. términos concretos, la noticia de que las tarifas han sido modificadas, si no se le da de biendo ser Londres únicamente el lugar en talles acerca del alcance de la modificacion? (que debe hacerse el pago, las letras que antes Absolutamente nada.

joles o de sus papas?

No saben a qué atenerse.

El señor PALACIOS.—Tiene mucha ra-}afectada nuestra situacion económica. zon el honorable Diputado, tanto mas cuanto que el mismo decreto que las acaba de te, este proyecto no es, en manera alguna, promulgar introduce nuevas modificaciones a indiferente. las tarifas diferenciales acordadas anteriormente.

No quiero hablar mas, porque espero haber conseguido mi propósito de convencer al

honorable Diputado señor Edwards.

El señor EDWARDS (don Agustin). Como lo he dicho, no me he pronunciado sobre la cuestion de fondo; únicamente me he referido a la tramitación que este proyecto debe seguir en su discusion. Porque con el mismo agrado con que acabo de oir las observaciones mui interesantes del honorable Diputado por Nacimiento, deseo oir las que nos dará el honorable señor Ministro de Industria en apoyo de esta idea del Gobierno.

Esta únicamente es la razon que he tenido

para pedir segunda discusion.

#### Centralizacion de las ventas de salitre

mo pronto va a terminar la primera hora, i un único patron? ¿Qué hace el comerciante tambien el período ordinario de sesiones, i débil, pobre, pequeño, que no dispone sino como es público i notorio que ya tenemos de un comprador? Ministerio, voi a aprovechar estos cortos mo-} mentos parr llamar la atencion del honorable no se habria convenido en condiciones nor-Ministro de Hacienda spbre una alta cuestion males del comercio por el artículo afectado. de Gobierno i financiera, de que ya se ha ocu-} pado la prensa, i que reviste caractéres de de este proyecto pueda influir en condiciones suma urjencia. Por esta razon voi a ocupar-{ventajosas, en provecho de la industria i en me de ella aun en ausencia del honorable (provecho del pais. Ministro.

Se ha publicado la noticia i dado a conocer (Ministros. las condiciones de un proyecto conforme al estranjeras de salitre i aun las nacionales, para nudarlas en ocasion mas oportuna.

este artículo a un precio determinado i de-El señor IRARRAZAVAL ZAÑARTU.— biéndose verificar la liquidacion de este precio

Es indudable, señor Presidente, que seme-

Nuestros intereses económicos, porque dese jiraban sobre otras plazas, tendrán que va-¿Qué va a saber respecto de cuánto le riar de destinación con perjuicio de las trancostarán en adelante el trasporte de sus fre-{sacciones i del comercio que manteníamos con ellas, con lo que puede sufrir nuestro intercambio comercial, i, por consiguiente, resultar

Para los intereses fiscales, señor Presiden-

El Fisco tiene, como parte principal de sus entradas, la que le procura la esplotacion regular i ordenada de la industria salitrera. I si por obra de intermediaciones estrañas—bien o mal intencionadas—se alteran las condiciones de esplotacion de esta industria ¿no sufrirá tambien con ellas el interes fiscal?

Está en lo probable que sea así.

No quiero decir que este proyecto sea una nube que ha de ahogar todas nuestras aspiraciones i deseos, pero no creo tampoco que él ha de abrir nuevos i mas estensos horizontes.

Se me dirá que los nacionales se abstendrán de suscribir un proyecto que hace que baje mas aun el precio de su mercadería en los mercados de consumo.

Hai en esta abstencion cierta espontaneidad; pero esta espontaneidad tiene mucho mas de nominativa que de real.

¿Qué ha de hacer el pobre obrero que no El señor HUNEEUS (don Antonio).—Co. puede tener otro salario que el que le ofrece

Antes que perderlo, vende a un precio que

Dudo, señor Presidente, que la elaboracion

En este momento entran a la Sala los señores

Como veo que se presenta el nuevo Miniscual se centralizarian casi todas las empresas (terio, suspendo mis observaciones para rea-

#### Comision Mista de Presupuestos

Rocuant ha tenido a bien retirar la renuncia/sida, en todo caso, i a quienes quiera que que habia presentado como miembro de la afecten, los actos del Ministerio. Comision Mista de Presupuestos.

Queda retirada la renuncia.

#### Comision Conservadorá

El señor ORREGO (Presidente).—Hago/men metálico. presente a la Honorable Cámara que, a fin de} Conservadora.

El señor BARROS ERRAZURIZ.—Es ( ñana, señor Presidente.

ñor Diputado; a las cuatro i media.

#### Programa ministerial

rior).—Pido la palabra, senor Presidente.

El señor ORREGO (Presidente). - Tiene la tienen representacion en el Congreso.

palabra Su Señoría.

liberales para constituir un Gobierno que afectuosamente. cuente con la adhesion de la mayoría de ambas Cámaras Lejislativas.

Esplícase fácilmente que todos los ciuda-{para desempeñarlo con eficacia. danos, cualesquiera que sean sus convicciones. { Trae un programa levantado con patriótica conformidad, la organizacion su prestijio en el Congreso i ante la opinion de un Ministerio que reuna la cooperacion de pública i perdurará en el Gobierno.
numerosos elementos parlamentarios, lo que Renovar los rejistros electorales caducaha de permitirle medios i procedimientos eficados, mejorar la condicion de las clases tra-

épocas memorables para la República.

Trataremos, ante todo, de mantener la particular favor. union firme i cordial de los elementos que ontener las iniciativas parlamentarias en concurren a la organizacion del Ministerio, los gastos de la Nacion, es medida de preporque juzgamos que no puede haber Go-miosa i vital necesidad para la moralización bierno de accion intensa i útil sino dentro de nuestros habitos económicos, para el equi-

del estrecho consorcio de los partidos liberales que forman la mayoría parlamentaria. Esto no será obstáculo, ciertamente, para que El señor ORREGO (Presidente).—El señor la mas estricta equidad i altura de miras pre-

Nuestro principal empeño consistirá en la realizacion de las obras que tiendan al aumento de la riqueza i poder económico nacional, i al allanamiento de los obstáculos que hoi impiden el restablecimiento de nuestro réji-

Haremos cuanto de nosotros dependa para dar cumplimiento al precepto constitucional (llevar a término las reformas proyectadas al respectivo, al terminar la primera hora de la estipular los pactos liberales, como quiera que sesion de mañana, se procederá a designar los (ellas se dirijen a garantizar el sufrajio popumiembros que delen componer la Comision (lar i el mas correcto funcionamiento del sistema parlamentario.

Finalmente, emplearemos nuestras mejores decir, a las cuatro i media de la tarde de ma-{enerjías en abrir camino a todos los arbitrios capaces de mejorar la condicion moral e in-El señor ORREGO (Presidente).—Sí, se-\( \) telectual del pueblo desvalido, i a remediar los conflictos entre los obreros i los capita-

listas e industriales.

Los tiempos requieren una activa i persistente labor administrativa: nos halaga la idea El señor FIGUEROA (Ministro del Inte-) de contar en esta penosa pero noble tarea, con la benevolencia de todos los partidos que

El señor HUNEEUS (don Antonio).-Las El señor FIGUEROA (Ministro del Inte-{representaciones parlamentarias de los partirior).--Hemos llegado a estos puestos de ho-{dos liberal, liberal democrático, nacional i ranor i de confianza, por llamado de S. E. el dical, me encargan, encargo honroso que Presidente de la República, que se congra-{agradezco, que dé la bienvenida al nuevo tula del acuerdo producido entre los partidos Ministerio. Le ofrezco esa bienvenida cordial,

> La combinacion de partidos que se inicia en el Gobierno dispone de fuerzas bastantes

Trae un programa levantado i útil. Si, cohayan visto, los unos con regocijo i los otros mo espero, consigue realizarlo, acrecentará

caces en la jestion de los intereses públicos. {bajadoras, completar el personal lejislativo El Ministerio procurará ajustar sus actos a con arreglo a la verdadera poblacion de la los principios que imponen el respeto de todos (República manifestada por el reciente censo, los derechos, sin escepcion alguna, i se ins- dar fomento a la prosperidad económica en pirará en las tradiciones de aquellos Gobier-/sus variadísimos factores, son propósitos de nos liberales, que tuvieron en sus manos depuracion política i de bienestar social que durante largos años los destinos del pale en dillatan i consolidan el derecho de todos los ciudadanos i partidos, i que a nadie prestan

la vigorizacion del crédito esterior de Chile. fecundos; el Ministerio Figueroa-Balmaceda,

metalica que el Estado tiene prometida, es guró elecciones libres, guardó e hizo guardar el mas sagrado de los compromisos que ligan el derecho de todos i mereció bien de la nala fe pública, así en el interior como en el cion entera. esterior. Debemos, por lo tanto, asegurar la verificacion de ese canje para el primer mo-/i caracterizados. Tanto el señor Figueroa mento en que sea practicable.

terio los pactos que le han dado vida, las lenos, quienes conocen i aprecian la actuacion declaraciones de su digno jefe i los propósi-preponderante i siempre levantada de estos tos de trabajo reiterados por S. F. el Presi-resclarecidos servidores públicos en la admidente de la República. Si ese programa se nistracion i en el Gobierno del pais. realiza, el pais entero ganará con ello, i los hombres i colectividades que lo consigan, al- mas apreciados i queridos del liberalismo, canzarán honra no pequeña.

Cuatro unidades políticas se han congregado en torno de esos objetivos ámplios i ele

vados.

liberales sustancialmente afines, i de esta afinidad despréndese la natural aspiracion al prevalecimiento de los ideales que puedan de comun ucuerdo concertarse.

Esa aspiracion de alianza liberal se concilia bien con el respeto inderivable que es del bido al derecho ajeno. El Gobierno no es un patrimonio de nadie; su ejercicio no es un titud del partido conservador al frente del trofeo de victoria para las mayorías. El Goservicios públicos que a todos nos son comunes. Los partidos desempeñan el Gobier-} i huir de las distribuciones mas o ménos cuo-\mano. tativa i escluyentes de los honores i rentas? fianza de todos.

Ministerio en que dará garantía cumplida al que la nueva alianza liberal no debe ser reciderecho de todos los partidos en la concu | bida por nosotros con alarma. rrencia a las urnas electorales que son el arca inviolable de nuestra democracia i la mejor nistrativo del reciente movimiento liberal, presea de nuestras conquistas republicanas. hai antecedentes de que en él toman parte

fué una liga de partidos que se unieron en buena armonía con el partido conservador. propósitos de interes jeneral i que clausura- Dentro de la hidalguía que reconocemos en

librio de nuestros ejercicios financieros i para/ron la éra de los Ministerios precarios e in-El canje del actual billete por la moneda léjos de perseguir a los conservadores, ase-

Todos los señores Ministros son espertos como el señor Balmaceda, son personalida-Hé ahí el programa que señalan al Minis- des respetables i respetadas por todos los chi-

Cuente el señor Figueros, uno de los jefes cuenten sus honorables colegas con la adhesion unánime de los Diputados de los partidos liberal, liberal democrático, radical i nacional.

El señr URZUA.—Hace un momento, se-Esas colectividades reconocen principios nor Presidente, se me ha conferido por mis colegas conservadores el encargo de espresar su pensamiento en presencia del nuevo Gabinete que acaba de tomar las riendas del Gobier 10 de la República, en representacion de la nueva situacion política recientemente producida.

Parece escusado manifestar cuál será la acactual Gabinete. Sin embargo, para no aparbierno es el conjunto de los poderes i de los tarnos de las tradiciones de cortesía que las agrupaciones parlamentarias acostumbran cada vez que se presenta al Congreso un nuevo no segun sus principios. Pero deben inspi- Ministerio, hemos resuelto esponer, en dos rar su conducta en propósitos de alto interes palabras, pero en forma concreta, lo que la jeneral, como los que se acaban de recordar, Cámara i el pais pueden suponer de ante-

Segun el programa que nos acaba de leer del Estado. Así, i solo así, se concilian los el señor Ministro del Interior, la concentrapartidos de Gobierno la consideracion de sus cion de los partidos liberales que han dado amigos, el respeto de sus adversarios, la con-vida al Ministerio que preside Su Señoria, habria obedecido, principalmente, al propósito Pues bien, creo que el Ministerio estima- de facilitar la labor del Gobierno, suminisrá la ecuanimidad hidalga i patriótica que trando a S. E. el Presidente de la República debe a los elementos políticos que le son es-\u00e3una fuerte base parlamentaria que le permita traños, en tanto, por lo ménos, como la sa-desarrollar fácilmente su programa de admitisfaccion que querrá procurar a sus amigos. nistracion. Si estos propósitos son sinceros i Señaladamente confiamos los amigos del corresponden a la realidad de las cosas, creo

Para creer en el carácter pacífico i admi-Espero mas. Espero que nuestros nobles fracciones políticas que, hasta hace poco ali tradicionales adversarios conservadores pue gunas, i en tiempo no lejano otras, han goberdan decir un dia: la alianza liberal de 1903 nado el pais en compañía, i mas que eso en

nuestros aliados de ayer, no nos es dado su->si va a exijir del Banco de Chile la devolucion poner que se hayan prestado a tomar parte}lisa i llana de las quinientas mil libras. en un complot de esterminio en contra nues

lítico-administrativo, se encubra un Gabinete (pecto. de hostilidad, de guerra en contra del partido \ conservador.

nuestro partido, fuerte en su derecho i en el (ra el proyecto relativo a la cuestion econóapoyo con que cree contar en la opinion pú-{mica, que tanto preocupa al pais. blica, sabrá, en todo caso, cumplir con su{ como siempre, a trabajar por el bien de la va a aplazar la fecha de la conversion. Nacion, en la medida de sus fuerzas, i dispuesto tambien a defender su programa i su\este negocio el Gabinete? causa con toda decision i valentía en caso que/ se pretenda atacársele.

Nuestra actitud es, pues, hasta cierto pun to, de espectativa en presencia del nuevo Gabinete. Colaboraremos a hacer Gobierno desde la minoría, sin olvidar los altos intereses públicos, i nos defenderemos resueltamente? si se nos ataca. Esta es la síntesis de nuestro pensamiento.

El señor BARROS ERRAZURIZ.—Yo deseo hacer uso de la palabra, despues que hayan hablado a nombre de todos los partidos.

ahora mas que un solo partido.

el momento....

terio que acaba de leer el señor Figueroa.

rio que acaba de leer el señor Figueroa. {ta millones de pesos. He oido con atencion al señor Ministro del} Sabe la Cámara que Interior la esposicion de su programa, en que cutaron actos incorrectos por el Ministerio nos ha hablado del respeto a los derechos de anterior, como fué el contratar, sin pedir protodos, del fomento de la riqueza pública, i de puestas públicas, un servicio importante como las tradiciones de los Gobiernos liberales.

programa en cuanto a los puntos concretos ¿plicacion satisfactoria. de Gobierno que preocupan hoi mas altamen-? te la atención pública.

del Gabinete anterior: el debate sobre la sentarse pronto, porque ya va a cumplir el cuestion Granja.

negocio completamente solucionado, está de esa autorizacion estraordinaria. pendiente la determinacion del Gobierno, si

Yo lamento que este Ministerio, que se formó, precisamente, en vista de la situacion Sin embargo, no nos ocultamos que en la producida por la caida del Ministerio Sotoformacion del nuevo Gabinete hai ciertos an-{mayor, con motivo de la interpelacion Grantecedentes que hacen temer que, bajo la sja, no nos traiga palabra alguna respecto de apariencia de un Ministerio simplemente po-¿la actitud del nuevo Gabinete hácia este res-

Hai algo mas, no es solo el préstamo a la Casa Granja el único de los negocios que Pero, en fin, sea de ello lo que fuere. (preocupa al pais. Está pendiente en la Cáma-

Se necesita saber cuál es la opinion del deber. Ocupará su puesto en la oposicion Gobierno sobre la conversion metálica, si se con resolucion i altura de miras, decidido va a efectuar el 1.º de enero de 1910 o si se

¿Qué opinion va a traer a la Cámara sobre

Es indudable que un Ministerio que se presenta a la Cámara apoyado, segun dice, en tan fuerte mayoría, debe tener opinion formada sobre un punto tan importante como éste.

Hai otro punto de alta importancia pública. Está pendiente la reorganizacion de los ferrocarriles del Estado.

Sabe la Cámara que se dictó una lei con carácter de transitoria, por la cual se autorizaba al Presidente de la República para reorganizar los ferrocarriles del Estado, el año 1906, en el mes de enero, si mal no recuerdo.

En cumplimiento de ella se contrató un El señor HUNEEUS (don Jorje).—No hai director jeneral de los ferrocarriles con un gran sueldo, i sabe la Cámara que el direc-El señor BARROS ERRAZURIZ.—Por tor de los ferrocarriles es dueño i señor absoluto de todo lo que ocurre i concierne a Deseaba formular algunas observaciones aquella Empresa; que ha dispuesto a su arcon respecto al programa del nuevo Minis-/bitrio de un presupuesto de setenta u ochen-

Sabe la Cámara que en esta materia se ejede la descarga de mercaderías en Talca-Sin embargo, note un grave vacio en el huano, que hasta la fecha no han tenido es-

Yo quisiera ahora saber: si el Gobierno va a traer algun proyecto que venga a solucionar Acabamos de presenciar un importantísimo (esta situacion en que se encuentran los Ferrodebate que trajo con consecuencia la caida carriles del Estado, proyecto que debe preplazo de dos años que se fijó el mismo Go-Este negocio de la Casa Granja no es un bierno en la discusion del Congreso para usar

Està todavia pendiente en los momentos ve a adquirir al farracarril de pustto Coloso o factuales en la Camara una indicadan present

tada por el señor Irarrázaval sobre las tarifas /

Ministro del Interior diese la opinion del Go-\ Ministro del Interior no se aviene con la prebierno sobre las tarifas diferenciales.

tion de puntos concretos, yo querria tambien, blica. porque este punto está ligado al desarrollo de \ Yo creo que no es la manera mas adecua-

sido vetado por el Gobierno, que crea cajas tan estremas. de ahorro en todas las capitales de provincia. El partido conservador anhela por que la Si el honorable Ministro del Interior,—porque enseñanza del Estado se mantenga en toda su a los hechos debemos atenernos, -realmente (altura ajena a todo sectarismo anti-relijioso, i ahorro, i en consecuencia, me gustaria sobre Instruccion Pública. Confio, no obstante, en este punto que he insinuado, oir la opinion que el honorable Ministro de Instruccion Púautorizada del señor Ministro del Interior.

honorable Diputado señor Urzúa.

Figueroa, trae como consecuencia el estre-\u00e3con toda enerjía. char tambien las files nuestras. Nuestra ac-{ Todavía, señor Presidente, quiero tomar acto del Gobierno que trate de medidas de señor Montenegro, nuestro colega de la Cáinteres público, de bien jeneral, así como a/marz, que nos merece especial simpatía por comhatir con enerjía cualquier acto inconve-\su actitud siempre discreta i moderada. niente.

macion del nuevo Ministerio, i no se siente mocrática. alarmado, porque hai síntomas claros de que} la opinion sensata del pais rechaza la ten-{Figueroa para formar este Ministerio, que dencia sectaria de las luchas anti-relijiosas, hartos sudores le ha costado; cuando lo veia lo que hace presumir que el nuevo Ministerio ajitarse en busca de los miembros del partino se embarcará en ningun asunto de esa do liberal-democrático para formar el Minisespecie, tanto por razones de una elemental (terio que hoi se presenta a la Cámara; cuandiscrecion como porque el Gobierno del se-{do veia al señor Echavarría jestionando sin nor Montt se inició con un pacto solemne descanso, dentro i fuera de la Cámara, la forsuscrito por los partidos liberales, en que se macion de la alianza liberal—jestiones que vecomprometieron a no suscitar cuestiones doc-}nia haciendo Su Señoría desdo mas de un año trinarias durante su Gobierno.

hablar el señor Ministro del Interior de tradi-) formábamos en la coalicion liberal-democráciones liberales, no ha querido referirse a tica-conservadora, se nos llamaba con los cuestiones doctrinarias, porque vendria a vio-}epítetos mas duros por el hecho de estar al lar ese paeto:

Pero hai una circunstancia, señor Presidendiferenciales de los Ferrocarriles del Estado. ste, de que quiero tomar nota. Esta tenden-Yo hubiera querido tambien que el señor cia tranquila que manifiesta el honorable sencia de un miembro prominente del par-Siguiendo, señor Presidente, en esta cues-}tido radical en la cartera de Instruccion Pú-

la riqueza pública, oir la opinion del Ministe-}da para hacer política tranquila, alejada de rio sobre la creacion de las cajas de ahorro. { las cuestiones doctrinarias, el entregar la car-Hai un proyecto, señor Presidente, que ha tera de Instruccion Pública a un miembro sido despachado por ambas Cámaras i que ha del partido radical, que sustenta tendencias

persigue el propósito de fomentar la riqueza (yo creo que ese propósito puede sentirse un pública, a ello contribuiria de una manera muistanto perturbado con la presencia del honoeficaz la instalacion inmediata de las cajas de rable señor Suárez Mujica en la cartera de blica ha de tener el buen criterio de alejar Respecto de la actitud del partido conser \text{\text{todo} lo que tienda a herir la susceptibilidad} vador, acaba de esplicarla mui claramente el de los conservadores en esta materia, porque si hai algo sagrado para nosotros, es todo lo La union de los partidos liberales que ha que se refiere a la parte moral i relijiosa de la llevado al Ministerio del Interior al señor (enseñanza del Estado, por la cual velaremos

titud en presencia del Ministerio que preside (nota de otra observacion que me sujiere la el honorable señor Figueroa, tiene que ser presencia en el Ministerio de dos distinguide franca i decidida oposicion. No quiere de dos miembros del partido liberal democráticir esto que vayamos a ejercer una oposi-{co, la personalidad del señor Balmaceda, a cion ciega i sistemática; por el contrario, es-\u00e3quien todos tenemos profunda estimacion i tamos dispuestos a colaborar en cualquier/respeto por sus servicios públicos, i la del

Yo tomo pota con verdadero placer de El partido conservador, señor Presidente, este hecho, que importa una justificacion púno se siente alarmado en absoluto por la for-blica de la coalición conservadora-liberal de-

Cuando observaba los trajines del señor --yo recordaba-i esto lo digo sin el ánimo de Este pacto está vijente i supongo que al formular un cargo para nadie-que cuando llado de liberales democráticos, a quienes as

culpaba de la desmoralizacion administrativa, termino manifestando el deseo de oir al de los malos manejos de los servicios públi-{ señor Ministro del Interior sobre los tópicos cos i, en fin, de todas las desgracias que ha-stan importantes a que me he referido. bian caido sobre el pais.

democrático se formó la coalicion que llevó vaciones que ha formulado el honorable Dial Exemo, señor Montt a la Presidencia de la putado que acaba de usar de la palabra.

República.

temores del liberalismo democrático.

de la administracion un papel secundario: (nion pública del pais. nunca tuvo la reparticion en los puestos pú-{ Como la Honorable Cámara comprenderá, administrativos.

De modo que eran injustes los cargos que hecho referencia el honorable Diputado. se le hacian de ser el culpable de todos los Me preguntaba Su Señoría cuál seria la

desastres que ha sufrido el pais.

servadora.

solo hacer presente esta justificacion que es (su deber en el manejo i desarrollo de este mas importante de lo que se cree, pues los asunto. El Gobierno, cautelando los intereses liberales-democráticos ingresan a la combi-\(\frac{1}{2}\) nacionales, procurará cobrar los miles de linacion actual en condiciones que yo me atre-bras prestadas a esa Casa por intermedio del vo a calificar de "triunfadoras". I voi a pro-Banco de Chile, como asimismo los derechos barlo con una razon mui sencilla.

Con la próxima renovacion del Congreso misma Casa Granja.

hai que elejir doce Senadores.

De estos doce, tres o cuatro puede man-}terpelaba..... tener el partido conservador i de los restan-> El señor BARROS ERRAZURIZ.--Pretes, cinco serán liberales democráticos i solo guntaba; no interpelaba, honorable señor Miuna senaturía para cada uno de los otros inistro. partidos liberales.

parte del primer Ministerio de la actual Ministerio piensa con relacion a la converadministración; todos esos grandes odios i\sion metálica. antipatías hácia los liberales democráticos que se han acentuado en estos últimos años, Diputado. todos han quedado reducidos a un triunfo El Gobierno debe dar estricto cumplimiencolosal que el liberalismo democrático obtiene to a las leyes dictadas por el Congreso i que en la actual combinacion política, pues se se refieren al restablecimiento de la conversion le respeta integramente toda su representa-> metálica; pero al mismo tiempo no ignora el cion parlamentaria, a espensas de los otros Gobierno que puede haber obstáculos mui partidos liberales.

No se diga, pues, que son malos los libe ¿este desiderátum. rales democráticos, selo cuando los conser-} vadores nos juntamos con ellos i que son en esta misma Cámara se inició la discusion mui buenos cuando se juntan con los na-{del proyecto que aprobó el Senado sobre

alianza liberal.

El señor FIGUEROA (Ministro del Inte-I en nombre de ese odio al liberalismo rior).—Deseo hacerme cargo de las obser-

El honorable Diputado hizo cargos al Mi-Nunca el partido conservador abrigó estos nisterio, porque en su programa no se pronunciaba concretamente sobre diversos tópi-El liberalismo democrático ocupaba dentro cos que hoi preocupan vivamente a la opi-

blicos que correspondia a sus fuerzas efecti-(el Ministerio no ha tenido aun tiempe de vas ni tampoco la jefatura de los servicios celebrar una sesion para estudiar i tomar en consideracion los diversos negocios a que ha

actitud del Ministerio en la cuestion que fué Me es grato dejar constancia espresa de materia de la interpelacion desarrollada en esta circunstancia, que constituye una jus-{esta Honorable Camara i relativa al negocio tificacion solemne que dan los partidos libe-{de la Casa de Granja. Francamente, ignoro rales a la coalicion liberal democrática-con-{en qué estado se encuentre este negocio; pero creo, sin vacilaciones, que es del caso Mi ánimo al hacer estos recuerdos ha sido declarar que el Ministerio sabrá cumplir con que por esportacion del salitre adeuda la

En seguida, el mismo señor Diputado in-

El señor FIGUEROA (Ministro del Inte-De modo que esa separacion de casi to (rior).—El Diputado nos interpelaba sobre la dos los intendentes liberales democráticos (actitud del Ministerio respecto de los múltique hizo el señor Figueroa cuando formó ples negocios, especialmente sobre lo que el

Voi a contestar directamente al honorable

dignos de tomarse en cuenta para obtener

El honorable Diputado debe recordar que cionales, doctrinarios i radicales para formar (aplazamiento de la conversion metálica i todos sabemos que las opiniones emitidas en ese Como no quiero alargar mas este debate, debate son tan diversas como encontradas.

Habiéndose acordado dedicar a ese intere. sante negocio sesiones especiales los dias lú-{promisos en virtud de los cuales S. E. el Pre-

pecto del camino que debe seguirse para pro-\timoratas. curar la mas acertada solucion de la curstion I en efecto, honorable Presidente, no teneeconómica. Toca, en consecuencia, al Minis-\mos el propósito de traer al tapete de las dis-

Señoría no tiene por que abrigar temores acer-{partido conservador.}

ca de este punto, en vista de las declarucio-{}

Al Ministerio actual le corresponde realizar nes que se hacen en el programa que acabo una tarea de intenso trabajo; i ciertamente, nos preocupamos de buscar a ese negocio una se presenta, no ha de traer al campo de las solucion que satisfaga las aspiraciones que discusiones partidaristas ninguna, lo repito, de todos tenemes de estimular el ahorro en la las cuestiones que pueden alarmar al partido miento de nuevas Cajas de Ahorros en la for-\{\text{Pero, declara tambien el Ministerio, que si ma que se ha hecho hasta el presente, ya sea el partido conservador propone cuestiones de prefiriendo, como parece natural, la creacion naturaleza semejante, el Gabinete, no obstande ajencias dependientes de las Cajas de te su voluntad de escusar esos debates, afron-

pida esta sentida aspiracion jeneral, de incre- los partidos liberales. mentar la riqueza pública, sin aumentar inconsiderablemente los gastos de la Nacion,

nisterio actual mantendria el decreto que pone putado por Yungai. en vijencia las tarifas diferenciales, i cuál es la opinion que le merece la administracion del Diputado por Búlnes.

Este es un asunto delicado i complejo, que mero de eilos no daré ya contestacion, pues merece que se le estudie con detencion. En el honorable Ministro del Interior ha dado a breve plazo, el honorable Ministro de Indus-{él categórica respuesta. tria i Obras Públicas dará una respuesta sa {

nes, martes i miércoles, sin embargo, la Cá-{sidente de la República está en situacion de Su Señoría mismo ha recordado los commara no ha celebrado para ese debate sino no permitir que se perturbe la tranquilidad Hai, pues, cierta anarquía de opiniones, res-\lei que puedan alarmar a las conciencias mas social por medio de medidas o proyectos de

terio ponerse de acuerdo con la mayoría de cusiones, ninguna lei de carácter políticola Camara para ver si es posible llegar a una relijioso de aquellas a que sin duda ha quesolucion que consulte las conveniencias del rido referirse Su Señoría. A este respecto, el Tambien nos ha interrogado el honorable i claro, pues en él declaramos que respeta-Diputado sobre cuál es el pensamiento del remos todos los derechos i todos los intere-Gobierno con relacion a las Cajas de Ahorros; ses lejítimos; i puede estar cierto el honorable i aunque ignoro el estado en que se encuen-\Diputado de que no será el representante del tra el proyecto referente al fomento de estas (partido radical el que vaya a provocar ninguinstituciones de crédito, me parece que Su na de estas cuestiones que pueden alarmar al

de leer. Su Señoría debe estar seguro de que honorable Presidente, el Gabinete que hoi

Ahorra, que en buen número existen en el tará las discusiones que se promuevan, con Así se satisfará de una manera eficaz i rá-{principios e ideas que son comunes a todos

El señor HUNEEUS (don Jorje). - Desea-Todavía, preguntaba Su Señoría si el Mi-de los conceptos emitidos por el honorable Diba solo, honorable Presidente, rectificar dos

El señor BARROS ERRAZURIZ. Soi

El señor HUNEEUS (don Jorje) -Al pri-

tisfactoria a la pregunta del honorable Dipu-{do a la memoria los pactos celebrados per Me limitaré a recordar—ya que se han trai-En seguida, Su Señoría preguntaba sobre sado la eleccion del actual Presidente de la los motivos especiales que se han tenido para República, para no tocar durante su adminisdar la cartera de Instruccion a un represen- tracion ninguna cuestion doctrinaria — que Francamente, diré a Su Señoría que no sé el partido radical i que no han sufrido otras que existan obstáculos o inhabilidad alguna alteraciones que las mismas que ha motivapara que un miembro del partido radical, par-\do el partido conservador con las tentativas tido que ha concurrido infinitas veces al Go-\do que todo el mundo conoce i que se han trasbierno de la República, pueda desempeñar la formado en distintos proyectos de lei.

No hemos nosotros, honorable Presidente,

en ocasiones anteriores, ni la provocaremos (versas fracciones, se verá con sorpresa que discusion de doctrinas, tendremos a mucha que sea una inconveniencia el ver manejando honra entrar en esa discusion, apoyados en la esta cartera a un representante del partido ravalentía que nos infunde la sinceridad i fir-/dical. meza de nuestras convicciones i en la fuerza que nos da la mayoría parlamentaria, con en sus observaciones la idea de que el partido que cuenta el liberalismo en ambas Cáma-}liberal-democrático ne habia tenido la sufi

No creo que esta ocasion sea propicia, honorable Presidente, para que el partido conser-¿za liberal. vador califique al partido radical en los términos en que lo acaba de hacer el honorable Diputado de Búlnes. Me ha parecido escu-{laciones Esteriores, i presente aquí, es un teschar que Su Señoría lo llamó "sectario".

El señor BARROS ERRAZURIZ.—No. )

honorable Diputado.

nos, si no fué ese el término precisamente empleado, fué la idea manifestada por Su Se-}

cion de um miembro del partido radical para partido radical estaba representado por los desempeñar la cartera de Instruccion Pública señores Fredes i Corbalan. importaba una agresion contra el partido conservador.

El señor BARROS ERRAZURIZ.—Dije

que la estimaba inconveniente.

El señor HUNEEUS (don Jorje).—Nó, se-{administrativos de importancia. nor Diputado; yo creo que ello es enteramente conveniente. No podemos aceptar, hono-{no me he referido yo, porque no llevo estarable Diputado, que se continúe repitiendo, { dística de ellos. como lo hace Su Señoría, que el partido radical no es llamado a ocupar esa cartera, a/esas estadísticas, si las hubo alguna vez. pretesto de que es sectario.

campaña presidencial reciente. En esa ocasion verdad que ya esto no debe existir. el partido radical fué a buscar para la Presi-

sectario, con la unanimidad de sus fuerzas ocupen los puestos de la administracion. apoyó al ciudadano que habia sido en la elec- Esta es la bandera de depuracion adminiscion anterior el candidato del partido conser- trativa que hemos levantado i hecho triunfar vador.

Hablan mas los hechos que las palabras, honorable Diputado, i por eso cito este heeho do la palabra, señor Presidente. en el mismo momento en que Su Señoría ca-} lifica como un peligro o, por lo ménos, como ne Su Señoría. una cosa inconveniente la designacion de un? miembro del partido radical para desempeñar el señor Presidente? el Ministerio de Justicia e Instruccion Pú-l blica.

Dentro de la integridad del pertido liberal que la habia solicitade antesi

buscado la ruptura de esa tregua doctrinaria. Ese verá, al recorrer los programas de sus diahora; pero si somos llevados al terreno de la son unos mismos. I no creemos, por lo tanto,

> El honorable señor Barros insinuó tambien ciente representacion en los altos puestos políticos en los anteriores rejímenes de alian-

Está en un error Su Señoría.

El señor Balmaceda, actual Ministro de Retimonio vivo i reciente de la falta de fundamento de la declaracion del señor Diputado.

Con el acuerdo unánime de todos los par-El señor HUNEEUS (don Jorje).—Al mé-\tidos de la alianza liberal formada en los principios de la administracion del Excmo. señor Riesco, el señor Balmaceda fué al Gobierno representando a la alianza liberal como Creo que dijo Su Señoría que la designa-}jefe del Gabinete, en un Ministerio en que el

Ya ve Su Señoría que al hacer su declara-

cion no estaba en lo cierto.

El señor BARROS ERRAZURIZ.—Yo me he referido a los puestos de jefes de servicios

El señor HUNEEUS (don Jorje).—A estos

Por lo demas, ya es tiempo de abandonar

Hemos entrado en un período en que de Contestaré a Su Señoría apelando a la leal-\todos los bancos, incluso los conservadores, tad del honorable Diputado i recordándole la se lanzan voces de protesta contra el sistema actitud asumida por el partido radical en la de reparto de los puestos administrativos. I en

Nosotros, comprendiendo los altos deberes dencia de la República a un candidato que enemos i teniendo en vista solo el intehabia sido levantado i sostenido por todo el (res nacional, deseamos que se convierta en partido conservador en la campaña anterior. (una realidad el anhelo de que sean los mas I ese partido que Su Señoría califica de aptos de cualquier partido que sean, los que

en la última eleccion presidencial.

El señor HUNEEUS (don Antonio).—Pi-

El señor ORREGO (Presidente).—La tie-

El señor RIVAS.—¿Me permite la palabra

El señor ORREGO (Presidente).—La he concedido ya al señor Huneeus den Antonio; Su Señoría.

usar de la palabra el honorable señor Rivas (juego de la guerra parlamentaria.

El señor RIVAS.—Señor: despues de la acojida hecha al Ministerio por los leaders/para que la Cámara i el pais puedan definir que, dejando de mano las aspiraciones parti-\racion. daristas i las amistades o enemistades de la Ministerio no puede ser recibido a fardo ce-cional. rrado, sin previo beneficio de inventario.

que constituye para ellos la razon de ser.

mos se cimienta en pactos electorales. Así nes. como yo comprendo que en momentos de luprincipios ideológicos i doctrinarios las cues-\tible. tiones económicas, administrativas o de otro orden, no puedo comprender que pospongan la resolucion de estos problemas a las conveniencias partidaristas del momento, en si-} tuaciones tranquilas, i que abdiquen de su criterio en aras de una solidaridad que no tiene mas objeto que las próximas elecciones de la calificacion de estas mismas.

Estoi bien seguro, señor, que habrá muchos la línea de sus convicciones, sin subordinarlas territorio. a las conveniencias políticas, mezquinas en comparacion de las conveniencias jenerales sion especial de esta Honorable Cámara. afectadas por la resolucion de los grandes

primero el problema económico.

alivio al ver la cartera de Hacienda en manos dío, podria decir con mayor satisfaccion que del honorable señor Montenegro, que para mí/el poeta del Lacio: Exeji monumentum ære es esperanza cierta de concordia, porque estoi peremius. He erijido para mi pais un monuseguro que cualquiera que sean sus ideales\ mento mas duradero que el bronce. económicos, los habrá de subordinar en todo? caso a la voluntad suprema del Congreso; i de grandes proyecciones económicas, se preporque estoi cierto que dando a estas cuestio-}senta el problema del ahorro de las clases nes toda su capital importancia se ha de an->populares, detenido hasta aquí en su cumplida ticipar a declarar que puesto que ya termina} realizacion por una falsa tendencia de econoel período ordinario de sesiones, será prorro-{mia.gado i les proyectos seonómicos será inclui-{ El

Con la benevolencia del honorable Dipu-dos en primer término en la convocatoria para tado por Santiago se la podría conceder a que la Cámara resuelva lo que estime conveniente; i porque, ademas, estoi firmemente El señor HUNEEUS (don Antonio).—No convencido que no ha de amparar ni prestitengo inconveniente ninguno, señor Presi-(jiar el juego a las escondidas, en que nuestros adversarios económicos hicieron dejene-El señor ORREGO (Presidente).—Puede rar en vida del pasado Ministerio el noble

Esta declaracion del Ministerio se impone de las dos corrientes en que está dividida la claramente si el Ministerio que hoi se presen-Cámara, manifestando la situación política de ta presidido por el señor Figueroa es presisus agrupaciones en frente de él, creo que dencial o si tiene, en realidad, una base hai conveniencia en que se levante una voz parlamentaria respetada i tomada en conside-

El segundo problema, i de no menor imhora actual, diga clara i francamente que este portancia, es el que se refiere a la defensa na-

Es menester saber si el Gabinete tiene el No hai sobre el tapete de la discusion nin-{propósito de propender, por medio de un plan guna cuestion ideolójica de esas que son para armónico i debidamente concertado, a la relos partidos militantes estremos parte princi-(constitucion de nuestra Armada, para que palísima de su programa, cuya defensa o ata {lleguemos a tener una marina de guerra que afiance con su poderío, en debida forma, nues-La evolucion política que hoi presencia-{tros derechos en el concierto de las nacio-

Todos saben que la frase si bis pacem para cha los partidos militantes subordinen a sus bellum es un axioma de verdad indiscu-

> Hoi por hoi no tenemos casi marina de guerra, hai que confesarlo con dolor, pues la abigarrada coleccion de buques a que damos tal nombre, no podria presentarse en línea de combate frente a una sola de las poderosas máquinas modernas.

I no hai que olvidarlo que hoi como aver i que, posiblemente, no acampará mas allá\sobre el puente de esas naves descansa la tranquilidad del futuro.

Como factor importante de progreso i ade-Diputados que sabrán mantenerse dentro de lanto se presenta el problema de regadio del

Hai un proyecto elaborado por una comi-

A la realizacion de esta aspiracion nacional problemas de actualidad i de los cuales es el debia dedicar el Ministerio sus mejores esfuerzos, convencido que el hombre que pusiera su Yo he esperimentado un sentimiento de firma al pié de una lei de fomento del rega-

Como factor de estabilidad social i tambien

El aherro, la instruccion, las liabitaciones

obreras, las leves que fijan i reglamentan las? relaciones del capital i del trabajo, respetando} mara para saber si el Ministerio que preside la libertad individual i poniéndola en concor-}el señor Figueroa es un Gabinete parlamendancia con el interes jeneral, son los medios}tario o es simplemente un Gabinete presidenpara conseguir la tranquilidad i el órden en la cial. evolucion de las ideas sociales.

i debida fiscalizacion en todas las reparticio-{vamente a nombre mio: Ante las personalines administrativas, el estudio tranquilo i/dades de algunos de los señores Ministros yo consciente de las medidas que sea menester{me inclino con respeto, porque estoi cierto tomar para su mejor marcha i administracion, que cualesquiera que sean sus ideales i opinio-sin adulterar su verdadero carácter i sin nes, i aun cuando estén en pugna con las olvidar por un solo momento que la forma/mis, siempre inspirarán su actuacion en el mas eficaz de proteccion se consigue por me-}patriotismo, porque ellas no son amenazas ni dio de los servicios públicos; caminos, puen-{para los individuos ni para los partidos ni tes, ferrocarriles i puertos.

administracion de los Ferrocarriles del Es {cada uno de sus actos, si son buenos, para tado, penétrese del verdadero carácter de aplaudirlos, i si no lo son, para combatirlos este servicio público, contemple la hora del ruda i enérjicamente desde este mismo banmomento i reaccione en contra de la tenden-{co de Diputado. cia que se implanta con las nuevas tarifas diferenciales.

la economía bien entendida. no la que va a/gar las sesiones ordinarias del Congreso, suprimir las partidas destinadas a caminos, a para que éste pueda ocuparse de despachar puentes, a subvenciones de hospitales, sino los interesantísimos problemas i negocios de la que tiende a impedir el derroche, la mala}conveniencia nacional que Su Señoría ha inversion de los fondos públicos i los gastos enumerado en su discurso. suntuarios o de reclame electoral.

Ministros sus esfuerzos, algunos Diputados te en prorrogar el período ordinario de las le consagraremos a él, pese al Ministerio, sesiones del Congreso o en convocarlo próxitodas nuestras enerjías, convencidos que los mamente a sesiones estraordinarias, una vez intereses permanentes del pais están siempre que se haya puesto al habla con los represensobre los intereses momentáneos de los par-{tantes de los partidos de la Cámara, para satidos.

aliados las prebendas del Gobierno; quiero Congreso. creer que aspiran a algo mas que a escribir Prometo horre para siempre.

Si esto es así, den de ello una clara mues } ra, con sólida base parlamentaria, entren des {caminos que he indicado. de luego a la labor i cumplan un programa? de trabajo que no puede ser otro, para satisfacer las aspiraciones del pais, que el que he diseñado a grandes rasgos, i prorroguen con tal objeto las sesiones del Congreso, que tenhan de ser fructiferas.

Este paso es el que aguarda el pais i la Cá-

Antes de concluir debo hacer una de-Finalmente, señor, se impone la discreta claracion, bien entendido que hablo esclusipara el pais; pero ante algun otro de los se-Abra sus ojos el señor Ministro de In-\normaliones Ministros he de permanecer con el ardustria i Obras Públicas, mire i estudie la}ma al brazo i con el ojo avisor sobre todos i

El señor FIGUEROA (Ministro del Interior).—El honorable Diputado que deja la I acompañando a todo esto la economía, palábra ha invitado al Ministerio a prorro-

A este respecto, debo declarar a Su Seño-Si a este programa no dedican los señores ría que el Ministerio no tendrá inconvenienber si existe alguna seguridad de que con Quiero creer que los señores Ministros no ello se logrará hacer obra útil i patriótica, se contentarin con el papel de simples fir-{despachando ya el proyecto sobre la convermantes para nombrar o remover empleados sion metálica, ya el proyecto sobre irrigacion públicos, para otorgar licencias, o aceptar re-{del territorio o cualesquiera etros de impornuncias, o para repartir entre los partidos/tancia que penden de la consideracion del

Prometo, pues, a la Cámara tomar nota de sus nombres en la arena, para que al siguien-}las opiniones que se manifiesten en el seno te dia el vaiven de las olas de la política los de los comités de los partidos, sobre el particular, para representarlas a S. E. el Presidente de la República, a fin de que, si lo tra, i puesto que cuentan, segun se asegu-{cree conveniente, adopte uno u otro de los

#### Centralizacion de las ventas del salitre

El señor HUNEEUS (don Antonio).—Voi gan la seguridad los señores Ministros que a permitirme enunciar de nuevo algunas breves observaciones, que habia formulado ya en

en la esperanza de que Su Señoría se servirá/clausura de las sesiones, respecto a este graimponerse de ellas por la version de la pren-{ve asunto, sa. Esas observaciones se refieren a un asunto que yo considero de la mas alta importan-\( \)naza contra ese sindicato la que vengo a procia nacional, que reclama imperiosamente nunciar, ni es una campana de alarma la que nuestra atencioni que afecta mui de cerca a vengo a tocar. nuestra situacion económica i financiera. Alu-} do al proyecto de centralizacion de las ven-}nistro de Hacienda una peticion, ya que estas del salitre, que, segun se dice, se jestio-\toi seguro de que Su Señoría sabrá, en todo na al presente en Lóndres i en Paris.

fundamentales del negocio. Parece, al ménos, (del sindicato de que la prensa ha dado cuenta. que cualesquiera que sean las condiciones en? que se organice esta especie de sindicato con celo patriótico i pluma feliz, ha atacado para la centralizacion de las ventas del sali (recientemente este sindicato en artículos que tre, sus estipulaciones estarán conformes con/el señor Ministro podria recorrer. las noticias que hasta ahora se han dado a

conocer en los diarios.

que el negocio afecta mui de cerca, vivamen-}no i para justificar su intervencion. te, nuestra situacion económica, a causa de la? trascendencia que puede tener en los merca-{cienda). -La cuestion a que se ha referido dos europeos i en el movimiento de letras el honorable biputado por Santiago, es efecrelacionado con la produccion i esportacion tivamente de la mayor importancia i recladel salitre.

Llevada a efecto esta negociacion, se crearia una situacion nueva que afectaria los in-{por lo que a mí toca, dedicaré a este asunto tereses nacionales i los de los pocos chilenos un interes especial i puede Su Señoría estar que hasta ahora han aventurado valientemen-(seguro de que nada se hará que no consulte te sus capitales en los negocios salitreros.

Yo no puedo afirmar que este sindicato? se hava constituido para favorecer solo a los productores estranjeros; pero basta la simple? piamente industriales del pais.

su formacion; pero acaso no se toman en del Congreso. cuenta con igual cuidado los intereses del Gobierno ni los de los salitreros chilenos.

Estoi seguro de que, sin necesidad de ha-{tado en la interpelacion que Su Señoría cocerlo presente a Su Señoría, el señor Minis-\noce. divisa.

Es posible contar, a mi juicio, con la resistencia de los propietarios chilenos que se opondrán a todo conato de absorcion que ? venga de tal o cual sindicato. Pero, a mí me} ha parecido que no debia dejar de decir una pa-{co la palabra.

ausencia del honorable Ministro de Hacienda, (labra, ya que está próximo el momento de la

Por lo demas, no es una palabra de ame-

Unicamente deseo hacer llegar al señor Micaso, cautelar los intereses fiscales que pu-La prensa ha dado cuenta de las ideas dieran sentirse afectados con la formacion

Un espíritu vigoroso, don Gonzalo Búlnes,

Yo me refiero a esas observaciones. No me atrevo a hacerlas mias; pero estimo que ellas Ellas reclaman nuestro mayor interes, por-/servirán para orientar la actitud del Gobier-

> El señor MONTENEGRO (Ministro de Hama la atencion preferente del Gobierno.

Puedo anticipar al honorable Diputado que, sus capitales en los negocios salitreros. { los intereses nacionales i los intereses jenera-Por eso este negocio merece la mayor aten-{ les de la industria salitrera.

#### rórroga de las sesiones

El señor COX MENDEZ.—Deseaba deamenaza de un peligro cierto, ya sea para los cir dos palabras únicamente, con el objeto intereses fiscales ya sea para los intereses pro-} de adherirme a la peticion que ha hecho el honorable Diputado por La Victoria al señor No es dudoso, ciertamente, que en ese sin-\(\)Ministro del Interior, i rogar tambien a mi dicato se consultarán mui bien los intereses nombre al señor Ministro que se sirva recade las casas estranjeras que han concurrido a (bar la prórroga de las sesiones ordinarias

Como Su Señoría sabe, casi todo el actual {período de sesiones ordinarias lo hemos gas-

tro de Hacienda, cuyas aptitudes i celo por De modo que, casi todos los asuntos de la los intereses públicos se han manifestado ya tabla, o por lo ménos su mayor parte, van a en esta Cámara en ocasiones felices, estudia-/quedar para mejor ocasion si no se prorrogan rá esta cuestion i verá hasta qué punto será las sesiones por algunos dias durante los cuanecesario ir para conjurar la amenaza que se lei podríamos hacer obra útil despachando algunos proyectos urjentes.

#### Votaciones

El señor ORREGO (Presidente).—Ofrez-

Ofrezco la palabra.

Terminados los incidentes.

Se van a votar las indicaciones pendientes. coronel Soto? El señor SECRETARIO.—Indicacion del señor Concha don Juan Enrique, para colo-{hubiera oposicion a la indicacion del honocar en el primer lugar de la tabla el proyecto (rable Diputado por Búlnes, quedaria así que acuerda liberacion de derechos de adua-\acordado. na a los materiales que se internen para la \ industria siderúrjica.

El señor ORREGO (Presidente).—Si no se pide votacion, se dará por aprobada.

Aprobada.

El señor SECRETARIO.—Indicacion del trámite de Comision el proyecto que modifica señor Presidente. los derechos de los notarios.

El señor ORREGO (Presidente).—Si no}honorable Diputado. se pide votacion, se dará por aprobada.

Aprobada.

El señor SECRETARIO.—Indicacion del señor Izquierdo don Luis, para tratar en el último cuarto de hora de la sesion de mañana el proyecto relativo al coronel Soto.

El señor BARROS ERRAZURIZ.—La les modificado en el sentido de que se destime ese cuarto de hora a todas las solicitudes de

El señor ORREGO (Presidente). En votacion la modificacion del señor Barros Irrá-

El señor PUGA BORNE.-¿Por qué no? conciliaríamos las dos indicaciones diciondo:

para tratar de solicitudes particulares de gracia, empezando por el proyecto relativo al

El señor ORREGO (Presidente).—Si no

El señor RIVERA (don Juan de Dios).—

Yo me opongo.

El señor ORREGO (Presidente .- Intónces se va a votar la modificacion del señor Barros Errázuriz.

El señor HUNEEUS (don Alejandro).señor Sánchez don Roberto, para eximir del Me parece que se necesitaria unanimidad,

El señor ORREGO (Presidente). —\si es,

Como el señor Rivera se ha opuesto, quedan rechazadas la modificacion i la indicacion.

#### Tabla de primera hora

El señor ()RREGO (Presidente).—Queda anunciado para el primer cuarto de hora de la sesion próxima, el proyecto referente a los funcionarios públicos.

Se levanta la sesion.

Se levantó la sesion.

M. E. CERDA, Jefe de la Re ccion

# Cámara de Diputados

El 31 de agosto no celebró sesion nocturna por falta de número. Asistieron los señores:

Barros E. Alfredo Campino Cárlos Correa Francisco Javier Cox Méndez Ricardo Díaz B. Joaquin Echenique Gonzalo García de la Huerta Pedro Huneeus Alejandro Leiva José Roman

Lorca P. Rafael Lyon P. Arturo Orrego Rafael Ovalle Abraham Puga Borne Julio Ruiz Valledor Eduardo Vial C. Daniel Zañartu Cárlos

